

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Información Financiera Requerida por la
Superintendencia General de Entidades Financieras

Estados Financieros

Para los periodos terminados al 31 de marzo de 2015,
31 de diciembre de 2014 y 31 de marzo de 2014

BANCO DE SOLUCIONES BANSOL DE COSTA RICA, S.A.
BALANCE GENERAL
Al 31 de marzo de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 31 de marzo de 2014
(En colones sin céntimos)

		<u>Marzo</u>	<u>Diciembre</u>	<u>Marzo</u>
	Nota	2015	2014	2014
ACTIVOS				
Disponibilidades	6 y 23	16.088.137.097	16.269.883.768	16.885.290.479
Efectivo		154.635.718	202.205.672	241.610.236
Banco Central		15.231.308.334	15.673.446.017	16.368.349.458
Entidades financieras del país		171.058.378	79.790.295	144.982.096
Entidades financieras del exterior		143.090.788	84.571.143	36.572.117
Otras disponibilidades		388.043.879	229.870.641	93.776.572
Inversiones en instrumentos financieros	7 y 23	19.652.225.310	15.629.998.456	23.278.040.396
Mantenidas para negociar		11.716.580.426	11.297.113.655	5.171.894.646
Disponibles para la venta		7.790.287.549	4.283.452.537	17.699.750.290
Productos por cobrar		145.357.335	49.432.264	406.395.460
Cartera de créditos	3 y 23	84.597.612.905	87.376.497.431	84.450.238.687
Créditos vigentes		79.123.947.745	83.680.174.027	76.445.411.254
Créditos vencidos		5.108.485.691	3.338.901.222	7.274.413.997
Créditos en cobro judicial		656.081.747	577.066.944	878.663.265
Productos por cobrar		778.495.664	749.740.099	805.844.206
(Estimación por deterioro de cartera de créditos)		(1.069.397.942)	(969.384.861)	(954.094.035)
Cuentas y comisiones por cobrar		146.014.332	189.979.664	524.082.807
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		239.013	1.420.141	-
Impuesto sobre la renta diferido	12	8.790.256	3.628.468	391.506.419
Otras cuentas por cobrar		137.954.146	185.900.138	133.545.471
(Estimación por deterioro de cuentas y comisiones por cobrar)		(969.083)	(969.083)	(969.083)
Bienes realizables		528.292.481	623.448.434	-
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		648.547.629	664.647.629	-
(Estimación por deterioro y por disposición legal)		(120.255.148)	(41.199.195)	-
Inmuebles, mobiliario, equipo y vehículos (neto)	8	1.939.412.740	1.925.891.770	1.582.600.646
Otros activos	9	1.191.638.401	1.117.371.928	1.050.449.026
Cargos diferidos		41.054.302	43.066.067	11.666.054
Activos intangibles		507.522.836	534.116.187	468.046.427
Otros activos		643.061.263	540.189.674	570.736.545
TOTAL DE ACTIVOS		124.143.333.266	123.133.071.451	127.770.702.041

Continúa

BANCO DE SOLUCIONES BANSOL DE COSTA RICA, S.A.
BALANCE GENERAL
Al 31 de marzo de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 31 de marzo de 2014
(En colones sin céntimos)

	Nota	<u>Marzo</u> 2015	<u>Diciembre</u> 2014	<u>Marzo</u> 2014
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>				
<u>PASIVOS</u>				
Obligaciones con el público	10-a	89.659.714.820	86.387.022.838	102.838.736.339
A la vista		5.755.520.969	6.569.446.687	14.310.239.686
A plazo		83.168.668.626	78.607.367.105	84.006.764.853
Otras obligaciones con el público		176.749.107	599.173.785	3.763.402.234
Cargos financieros por pagar		558.776.118	611.035.261	758.329.566
Obligaciones con entidades	11 y 23	18.321.388.481	20.856.454.734	11.002.367.519
A la vista		65.841.600	511.547.661	295.367.914
A plazo		18.164.871.527	20.247.048.573	10.651.049.966
Cargos financieros por pagar		90.675.354	97.858.500	55.949.639
Cuentas por pagar y provisiones		627.946.010	579.651.480	646.863.889
Impuesto sobre la renta diferido	12	83.228.899	83.697.473	20.101.631
Provisiones		23.118.670	24.744.960	29.151.996
Otras cuentas por pagar diversas		521.598.441	471.209.047	597.610.262
Otros pasivos		746.281.291	673.838.769	366.502.993
Ingresos diferidos		619.444.975	614.260.092	281.701.392
Estimación por deterioro de créditos contingentes		46.577.906	40.710.350	19.265.514
Otros pasivos		80.258.410	18.868.327	65.536.087
TOTAL DE PASIVOS		<u>109.355.330.602</u>	<u>108.496.967.821</u>	<u>114.854.470.740</u>
<u>PATRIMONIO</u>				
Capital social		13.524.423.096	13.524.423.096	10.839.423.096
Capital pagado	13-a	13.524.423.096	13.524.423.096	10.839.423.096
Aportes patrimoniales no capitalizados	13-b	-	-	1.161.054.000
Ajustes al patrimonio		319.865.777	331.909.950	(577.958.716)
Superavit por revaluación inmuebles, mobiliario y equipo	13-c	340.376.374	340.376.374	151.111.700
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		(20.510.597)	(8.466.424)	(729.070.416)
Reservas patrimoniales	13-d	400.021.374	400.021.374	358.070.446
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		370.208.360	2.190.847	1.066.171.199
Resultado del año		173.484.057	377.558.363	69.471.276
TOTAL DEL PATRIMONIO		<u>14.788.002.664</u>	<u>14.636.103.630</u>	<u>12.916.231.301</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>124.143.333.266</u>	<u>123.133.071.451</u>	<u>127.770.702.041</u>
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	15	11.105.030.546	11.432.212.937	9.818.700.913
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	16	24.466.266.252	20.185.978.178	14.007.585.684
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS		(24.466.266.252)	(20.185.978.178)	(14.007.585.684)
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	17	207.708.392.744	210.150.827.785	191.515.616.728

Sergio Ruiz P.
Gerente General

Lilliana Blanco Q.
Directora Financiera

Marny Arroyo L.
Auditora Interna

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

BANCO DE SOLUCIONES BANSOL DE COSTA RICA, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Para el periodo terminado el 31 de marzo de 2015
(Con cifras correspondientes de 2014)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2015	2014
Ingresos financieros			
Por disponibilidades		8.682.406	920.343
Por inversiones en instrumentos financieros		107.278.964	404.168.373
Por cartera de créditos	18	2.500.511.133	2.142.944.206
Por ganancia por diferencias de cambio	20-a	2.805.996.597	18.998.753.173
Por ganancia por instrumentos financieros disponibles para la venta		-	1.048.762
Por otros ingresos financieros	21	57.916.895	36.474.513
Total de ingresos financieros		5.480.385.995	21.584.309.370
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público	19	1.252.990.465	1.333.073.147
Por obligaciones con entidades financieras		125.938.609	220.026.517
Por pérdidas por diferencias de cambio	20-b	2.812.142.364	18.658.155.984
Por pérdidas por instrumentos financieros disponibles para la venta		-	237.227.682
Por otros gastos financieros		541.098	32.718.481
Total de gastos financieros		4.191.612.536	20.481.201.811
Por estimación de deterioro de activos		204.254.951	163.179.328
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		89.928.180	5.797.920
RESULTADO FINANCIERO BRUTO		1.174.446.688	945.726.151
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios		162.511.833	79.305.792
Por cambio y arbitraje de divisas		270.509.987	795.877.685
Por otros ingresos operativos	21	57.735.039	618.023.064
Total de ingresos de operación		490.756.859	1.493.206.541
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		15.745.003	276.173
Por bienes realizables		81.789.564	-
Por provisiones		5.475.275	5.126.977
Por cambio y arbitraje de divisas		207.893.368	664.746.534
Por otros gastos operativos	21	48.519.786	530.849.606
Total otros gastos de operación		359.422.996	1.200.999.290
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		1.305.780.551	1.237.933.402
Gastos administrativos			
Por gastos de personal	22-a	690.119.909	740.335.325
Por otros gastos de administración	22-b	400.653.138	415.952.178
Total gastos administrativos		1.090.773.047	1.156.287.503
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		215.007.504	81.645.899
Impuesto sobre la renta	12	(44.833.732)	(8.164.970)
Disminución de impuesto sobre la renta	12	19.385.018	72.832
Participaciones sobre la utilidad		(18.136.093)	(4.082.485)
Disminución de participaciones sobre la utilidad		2.061.360	-
RESULTADO DEL AÑO		173.484.057	69.471.276
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTOS			
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre renta		(12.044.173)	(387.733.758)
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		161.439.884	(318.262.482)


Sergio Ruiz P.
Gerente General


Lilliana Blanco Q.
Directora Financiera


Marny Arroyo L.
Auditora Interna

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

BANCO DE SOLUCIONES BANSOL DE COSTA RICA, S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Para el periodo terminado el 31 de marzo de 2015 y 2014
(Con cifras correspondientes de 2014)
(En colones sin céntimos)

Nota	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Por revaluaciones de bienes	Ajustes al patrimonio		Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Total
				Por cambios en valor razonable de las inversiones disponibles para la venta	Total ajustes al patrimonio			
Saldos al 31 de diciembre de 2013	10.839.423.096	-	151.111.700	(341.336.658)	(190.224.958)	358.070.444	1.066.171.201	12.073.439.783
Resultado del año	-	-	-	-	-	-	69.471.276	69.471.276
Otros resultados integrales								
Ganancia neta no realizada por valuación de instrumentos financieros disponibles para la venta, neto del impuesto sobre la renta diferido	-	-	-	(387.733.758)	(387.733.758)	-	-	(387.733.758)
Total resultado integral	-	-	-	(387.733.758)	(387.733.758)	-	69.471.276	(318.262.482)
Transaccion con accionistas								
Aportes patrimoniales no capitalizados del año	-	1.161.054.000	-	-	-	-	-	1.161.054.000
Total transacciones con accionistas	-	1.161.054.000	-	-	-	-	-	1.161.054.000
Saldos al 31 de marzo de 2014	10.839.423.096	1.161.054.000	151.111.700	(729.070.416)	(577.958.716)	358.070.444	1.135.642.477	12.916.231.301
Saldos al 31 de diciembre de 2014	13.524.423.096	-	340.376.374	(8.466.424)	331.909.950	400.021.374	370.208.360	14.626.562.780
Resultado del año	-	-	-	-	-	-	173.484.057	173.484.057
Otros resultados integrales								
Ajuste por valuación de instrumentos financieros disponibles para la venta, neto de impuesto sobre la renta diferido	-	-	-	(9.256.117)	(9.256.117)	-	-	(9.256.117)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto de impuesto sobre la renta diferido	-	-	-	(2.788.056)	(2.788.056)	-	-	(2.788.056)
Total resultado integral	-	-	-	(12.044.173)	(12.044.173)	-	-	161.439.884
Transaccion con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de marzo de 2015	13.524.423.096	-	340.376.374	(20.510.597)	319.865.777	400.021.374	543.692.417	14.788.002.664

Sergio Ruiz P.
Gerente General

Elihu Blanco Q.
Directora Financiera

Marny Arroyo L.
Auditora Interna

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

BANCO DE SOLUCIONES BANSOL DE COSTA RICA, S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Para el periodo terminado el 31 de marzo de 2015 y 2014
(Con cifras correspondientes de 2014)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2015	2014
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultado del año		173.484.057	69.471.276
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Pérdida en la venta de instrumentos financieros		-	236.178.920
Ganancia por diferencias de cambio, netas		1.113.617.972	(5.762.057.875)
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos	3-b	198.387.395	150.011.818
Disminución de estimación por deterioro cartera de créditos		(89.071.360)	-
Pérdidas por estimación por créditos contingentes		5.867.556	13.167.510
Disminución de estimación por créditos contingentes		-	(5.797.920)
Pérdidas por estimación de bienes realizables		81.068.454	-
Pérdidas en venta de bienes realizables		721.110	-
Depreciaciones y amortizaciones	8 y 9	78.132.031	92.046.768
Ingreso por intereses		(2.607.790.097)	(2.547.112.579)
Gasto por intereses		1.378.929.074	1.553.099.664
Impuesto sobre la renta	12	44.833.732	8.164.970
Disminución de impuesto sobre la renta	12	(18.916.444)	-
Impuesto sobre la renta diferido	12	(468.574)	(72.832)
Variación neta en los activos (aumento), o disminución			
Créditos y avances de efectivo		2.014.732.604	1.071.049.590
Bienes realizables		13.366.390	-
Otros activos		(53.744.471)	124.710.694
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)			
Obligaciones a la vista y a plazo		3.324.951.125	12.223.356.464
Otras cuentas por pagar y provisiones		10.113.451	(103.505.169)
Otros pasivos		66.574.966	143.848.151
		5.734.788.971	7.266.559.450
Intereses recibidos		2.483.109.461	2.162.189.467
Intereses pagados		(1.438.371.363)	(1.369.397.604)
Impuestos pagados		12.732.365	-
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación		6.792.259.434	8.059.351.313
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Aumento en instrumentos financieros		(54.940.736.903)	(97.607.447.002)
Disminución en instrumentos financieros		50.997.229.159	98.758.155.274
Adquisición de inmuebles mobiliario y equipo	8	(56.069.179)	(21.420.581)
Adquisición de activos intangibles		(6.978.705)	(5.902.010)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión		(4.006.555.628)	1.123.385.681
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Obligaciones financieras nuevas		47.478.107.382	129.531.416.531
Pago de obligaciones		(50.436.017.009)	(137.609.053.790)
Pago de dividendos		(9.540.850)	-
Aportes para aumentos de capital recibidos en efectivo	13-b	-	1.161.054.000
Flujos netos de efectivo (usados) provistos por las actividades de financiamiento		(2.967.450.477)	(6.916.583.259)
Aumento neto en efectivo y equivalentes		(181.746.671)	2.266.153.735
Efectivo y equivalentes al inicio del año		16.269.883.768	14.619.136.744
Efectivo y equivalentes al final del año	6	16.088.137.097	16.885.290.479

Sergio Ruíz P.
Gerente General

Lilliana Blanco Q.
Directora Financiera

Mary Arroyo L.
Auditora Interna

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014
(En colones sin céntimos)

(1) Entidad que reporta

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A. (el Banco), nace el 1 de noviembre de 2010, como una entidad bancaria privada del Sistema Bancario Costarricense, después de más de dos décadas de desempeñarse como Financiera ACOBO, S.A., la cual fue suscrita el 28 de setiembre de 1987, como una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica.

El Banco se encuentra regulado por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, y las normas y disposiciones establecidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), el Banco Central de Costa Rica y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

La distribución accionaria del Banco es la siguiente:

Accionista	Diciembre		
	Marzo 2015	2014	Marzo 2014
Corporación Mística Supernova, S.A.	50%	50%	43,34%
Mistic Cosmos Investments, S.A.	50%	50%	28,33%
Verwick Hill, S.A.	-	-	28,33%

- a) En el hecho relevante GGB 343/2014 del 13 de octubre del 2014, se indica que la totalidad de los accionistas de Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica S.A. suscribieron los documentos por medio de los cuales se concretó la negociación de compraventa de la totalidad de las acciones en circulación de dicha entidad bancaria costarricense. El comprador es la sociedad costarricense Grupo Prival (Costa Rica) S.A., sociedad anónima organizada y existente de conformidad con las leyes de Costa Rica, la cual, una vez que la compraventa se cierre y adquiriera firmeza y eficacia sería subsidiaria de Prival Bank S.A., entidad bancaria domiciliada y con operaciones en Panamá, República de Panamá.

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2015
(En colones sin céntimos)

Mediante oficio SUGEF 0177-201500242 del 27 de enero de 2015, la Superintendencia General de Entidades Financieras concedió autorización para el cambio de control accionario con el que los socios actuales de “*Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica S.A.*”, estarían trasladando la totalidad de las acciones que representan el capital social de dicha entidad a “*Grupo Prival (Costa Rica) S.A.*” Dicha autorización se sustenta también en la opinión favorable emitida por la Comisión para la Promoción de la Competencia (COPROCOM), mediante el artículo noveno de la Sesión Ordinaria No. 02-2015 celebrada a las 17:30 horas del 20 de enero del 2015 en cumplimiento con lo estipulado al respecto en el artículo 27 bis.-“Relación con los supervisores del Sistema Financiero” de la “Ley de Promoción de la competencia y defensa efectiva del consumidor” (Ley 7472).

En relación con la venta de las acciones que conforman el cien por ciento del capital de Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”, el 22 de abril de 2015 se ha procedido a firmar el Documento de Formalización de Cierre y Ejecución del Contrato de Compraventa de Acciones de Banco de Soluciones, en relación con la venta de las acciones que conforman el cien por ciento del capital de Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A. En consecuencia, Grupo Prival (Costa Rica), S.A. es dueña del 100% de las acciones emitidas y en circulación de Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A. a partir de la fecha mencionada anteriormente.

Las oficinas del Banco se ubican en San Pedro de Montes de Oca, costado norte del Mall San Pedro. La información del Banco puede ser accesada a través de la dirección electrónica www.bansol.fi.cr.

El Banco puede llevar a cabo todas las operaciones permitidas según el Código de Comercio y las entidades supervisoras. Su actividad principal es la intermediación financiera mediante el otorgamiento de créditos y la captación de recursos monetarios del público inversionista, las cuentas corrientes en colones y dólares y demás operaciones bancarias.

Al 31 de marzo de 2015, el Banco cuenta con 122 funcionarios (139 funcionarios al 31 de diciembre de 2014 y 145 funcionarios al 31 de marzo de 2014).

Al 31 de marzo de 2015, el Banco cuenta con 1 agencia, en tanto para los periodos terminados al 31 diciembre 2014 y 31 de marzo 2014 contaba con 3 agencias.

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(2) Bases para la presentación de los estados financieros y principales políticas contables

a. Base de preparación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el CONASSIF y por la SUGEF.

b. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, con excepción de las inversiones en instrumentos financieros, las cuales son reconocidas al valor razonable.

Los métodos usados para medir los valores razonables son discutidos en la nota 2c-vi.

c. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF. Por lo tanto, de acuerdo con la regulación vigente los estados financieros se preparan bajo el supuesto que la moneda funcional del Banco es el colón costarricense.

d. Moneda extranjera

i. *Transacciones en moneda extranjera*

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

ii. *Unidad monetaria y regulaciones bancarias*

El Banco Central de Costa Rica, estableció, a partir del 2 de febrero de 2015, un régimen cambiario de flotación administrada cuyos principales aspectos funcionales señalan que:

- En este régimen, el Banco Central permitirá que el tipo de cambio sea determinado libremente, pero se reserva la posibilidad de participar en el mercado cambiario con el fin de evitar fluctuaciones violentas en el tipo de cambio.
- El Banco Central continuará utilizando en sus operaciones de estabilización las reglas de intervención vigentes.

Mediante la implementación del régimen cambiario de flotación administrada, se reemplaza el esquema de bandas cambiarias el cual estaba en vigencia desde el 17 de octubre del 2006; el cual establecía un piso y un techo, los cuales se modificaban dependiendo de las condiciones financieras y macroeconómicas del país.

iii. *Método de valuación de activos y pasivos*

Conforme a lo establecido en el plan de cuentas, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica.

Al 31 de marzo de 2015, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América, fueron valuados al tipo de cambio de compra de ¢527,36 por US\$1,00 (¢533,31 por US\$1,00 al 31 de diciembre de 2014 y ¢538,34 por US\$1,00 al 31 de marzo de 2014).

e. Activos y pasivos financieros

i. *Reconocimiento*

Inicialmente, el Banco reconoce los préstamos y avances, depósitos e instrumentos de deuda emitidos en la fecha que se originaron. Las compras y ventas de activos financieros realizadas regularmente son reconocidas a la fecha de negociación en la que el Banco se compromete a comprar o vender el activo. Todos los activos y pasivos son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Banco se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

ii. *Clasificación*

• Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye documentos y dinero disponible, saldos disponibles mantenidos en el Banco Central de Costa Rica y activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales de menos de dos meses, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, los cuales son usados por el Banco en la administración de sus compromisos de corto plazo.

El efectivo y equivalente de efectivo se reconocen en el balance general al costo amortizado.

• Cartera de crédito

La cartera de crédito incluye préstamos, los cuales son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y generalmente originan fondos a un deudor en calidad de préstamos. Los préstamos son inicialmente medidos al valor razonable más los costos de origen.

Los préstamos reestructurados consisten en activos financieros cuyas condiciones originales de plazo, interés, mensualidad o garantías han sido modificadas en mutuo acuerdo con el deudor.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, se tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

• Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se valoran inicialmente al valor razonable más los costos de transacción directamente incrementales, y posteriormente son contabilizados dependiendo de su clasificación tanto como mantenidas para negociar o disponibles para la venta.

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Según la regulación vigente, los instrumentos mantenidos para negociar son inversiones en fondos de inversión abiertos que el Banco mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

Las inversiones disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar, no han sido originados por el Banco ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen algunos títulos de deuda.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento constituyen aquellos activos financieros que se caracterizan por pagos fijos o determinables y un vencimiento fijo que el Banco tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. De acuerdo con las disposiciones regulatorias, el Banco no puede mantener inversiones en instrumentos financieros clasificadas como mantenidas al vencimiento.

- Valores comprados bajo acuerdos de reventa

Los valores comprados bajo acuerdos de reventa son transacciones de financiamiento generalmente a corto plazo con garantía de valores, en las cuales el Banco toma posesión con un descuento del valor de mercado y acuerda revenderlos al deudor a una fecha futura y a un precio determinado. La diferencia entre este valor de compra y el precio de venta futuro se reconoce como ingreso bajo el método de tasa de interés efectiva.

Los precios de mercado de los valores subyacentes son monitoreados y en caso de que exista un desmejoramiento material y no transitorio en el valor de un título específico, el Banco reconoce contra resultados del período un ajuste al valor del costo amortizado.

- Depósitos e instrumentos de deuda emitidos

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son las fuentes de financiamiento de la deuda del Banco.

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son valorados inicialmente al valor razonable más los costos de transacciones atribuibles directamente, y posteriormente valorados a sus costos amortizados usando el método de interés efectivo.

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

iii. Dar de baja

Un activo financiero se da de baja cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

iv. Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando el Banco tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

v. Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, se miden al costo (amortizado), menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

vi. Medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

La determinación de valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de los mismos, el Banco determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada uno de ellos. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener un valor que permita su valoración.

La Administración del Banco considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

vii. *Ganancias o pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral.

f. Bienes realizables

Los bienes realizables comprenden los bienes recibidos como cancelación parcial o total de préstamos que no se recuperan según los términos de pago establecidos. Los bienes realizables se registran al valor menor que resulta de la comparación de:

- El saldo contable correspondiente al capital, así como los intereses corrientes y los moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.

Para los bienes realizables que no fueren vendidos en el plazo de dos años, contados desde la fecha de su adquisición, de finalización de la producción o de su retiro del uso, según corresponda, se debe registrar una estimación equivalente a su valor contable.

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El registro contable de la estimación debe constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien.

g. Inmuebles, mobiliario, equipo y vehículos en uso

i. *Activos propios*

Los inmuebles, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Los inmuebles son objeto de ajustes por revaluación cada cinco años, mediante un avalúo hecho por un profesional independiente.

ii. *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de inmuebles, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, de lo contrario se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren. Los componentes reemplazados son dados de baja.

iii. *Depreciación*

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como se detalla a continuación:

Edificio	50 años
Mobiliario y equipo	10 años
Vehículos	10 años
Equipo de cómputo	5 años

Las ganancias o pérdidas resultantes de ventas o retiros de los bienes de uso son determinados al comparar el producto de la venta con el valor en libros y se reconocen en los resultados del período en que se realizan.

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

h. Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por el Banco se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

i. *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

ii. *Amortización*

La amortización se carga a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso de programas de cómputo, la vida estimada es de 5 años.

i. Deterioro de los activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados o de patrimonio según sea el caso.

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

j. Obligaciones con el público y con entidades

Las obligaciones con el público y con entidades son las fuentes de financiamiento del Banco. Se registran originalmente a su valor razonable más los costos directos incrementales de la transacción y subsecuentemente son medidos a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

k. Cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

l. Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando el Banco adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados.

m. Reserva legal

Según lo establece el artículo 154 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, el Banco asigna el 10% de las utilidades netas del año para la constitución de una reserva especial.

n. Superávit por revaluación

El valor de las propiedades en uso se revalúa utilizando avalúos de peritos independientes.

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a las utilidades no distribuidas en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se dispone de ellos. El traslado del superávit por revaluación a utilidades no distribuidas no se registra a través del estado de resultados.

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

o. Estimación por deterioro de la cartera de crédito

La SUGEF define crédito como toda aquella operación formalizada por un intermediario financiero, cualquiera que sea la modalidad, y en la cual el Banco asume un riesgo. Se consideran como créditos los préstamos, el descuento de documentos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses acumulados y las cartas de crédito.

La cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el Acuerdo SUGEF 1-05. Las disposiciones más relevantes del acuerdo se resumen en la nota 3.

Los incrementos en la estimación por deterioro de la cartera de crédito que resultan de lo anterior, se incluyen en los registros de contabilidad previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

La estimación de deterioro por créditos contingentes se presenta en la sección de pasivo del balance general, en la cuenta de otros pasivos.

p. Ingresos y gastos por intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados integral sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo de los instrumentos financieros. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

El Banco tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

q. Ingreso por comisiones

Las comisiones se originan por servicios que presta el Banco. Las comisiones se reconocen cuando el servicio es brindado. En el caso que la comisión se difiera, se reconoce durante el plazo del servicio, calculado sobre una base de interés efectivo.

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

r. Beneficios a empleados

i. *Beneficios por despido o finalización de relación laboral*

La legislación costarricense requiere del pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa, o al momento de su muerte o jubilación. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años.

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, todo patrono, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores al Régimen de Pensiones Complementarias, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

Adicionalmente, el 3% de los salarios pagados se traspasa a la Asociación Solidarista de Empleados, el cual es registrado como gasto del periodo en el que se incurre. Este aporte efectuado a la Asociación Solidarista de Empleados y lo aportado al Régimen de Pensiones Complementarias, se consideran adelantos de cesantía.

ii. *Beneficios a empleados en el corto plazo*

Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. El Banco registra mensualmente una provisión para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. El Banco tiene la política de acumular los días de vacaciones sobre la base de devengado. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

iii. Otros planes de beneficios

El Banco otorga beneficios discrecionales a ciertos ejecutivos donde éstos reciben compensaciones monetarias establecidas como un porcentaje de su salario, de acuerdo a criterios que la Junta Directiva y la Gerencia General establece a su entera discreción.

s. Impuesto sobre la renta

i. Corriente

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, conforme se establece en el Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

ii. Diferido

El impuesto de renta diferido surge de las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. Las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen solo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.

t. Utilidad básica por acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el año.

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

u. Operaciones de fideicomiso

Los activos administrados en función de fiduciario no se consideran parte del patrimonio del Banco, y por consiguiente tales activos no están incluidos en las cuentas del balance general sino que se manejan como cuentas de orden. El ingreso por comisión, generado en el manejo de los fideicomisos es registrado según el método de devengado.

v. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

(3) Administración de riesgos

El Banco está expuesto a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros y por las actividades propias de intermediación y de servicios financieros.

- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado, que incluye:
 - a. Riesgo de tasas de interés y
 - b. Riesgo cambiario
- Riesgo de crédito

Adicionalmente, el Banco está expuesto a los siguientes riesgos operativos y regulatorios:

- Riesgo operacional
- Riesgo de capital
- Riesgo de lavado de activos
- Riesgo legal
- Riesgo reputacional o de imagen

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad. El balance general del Banco se compone principalmente de instrumentos financieros.

La Junta Directiva del Banco tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgo de los instrumentos financieros, así como de definir un Código de Gobierno Corporativo en el que se establecen los siguientes comités para la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesto el Banco, y de apoyo a este órgano directivo:

- Comité de Riesgo
- Comité de Crédito
- Comité de Cumplimiento
- Comité de Tecnología
- Comité de Auditoría

Adicionalmente, ha establecido otros comités de apoyo a la administración como son el Comité de Operaciones, Comité de Finanzas y Comité Ejecutivo.

El Banco también está sujeto a las disposiciones del CONASSIF y la SUGEF, quienes emiten normativa relativa a la administración integral de riesgos y estructura de capital, entre otros.

Riesgos de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Banco no pueda cumplir con todas sus obligaciones. El Banco mitiga este riesgo estableciendo límites en la proporción mínima de los fondos que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez y límites de composición de facilidades interbancarias y de financiamientos.

Durante los meses transcurridos del año 2015 y el año 2014, los indicadores de calce de plazos tanto a uno como a tres meses se mantuvieron sobre el mínimo permitido para que la entidad sea calificada dentro del nivel normal de riesgo de liquidez.

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco revisa su posición de liquidez diariamente y procura mantener una cantidad de activos líquidos superior a la de pasivos líquidos. Además, el Banco revisa su calce de plazos semanalmente y busca minimizar las brechas existentes al establecer estrategias de captación, financiamiento e inversión. El Comité de Finanzas toma las decisiones que se relacionan con la liquidez; por lo tanto, el Banco cuenta con políticas definidas para administrar adecuadamente el riesgo de liquidez y el riesgo de inversión.

La estructura de gestión del riesgo de liquidez del Banco, se presenta a continuación:

- Existe un perfil de riesgo de liquidez claramente definido, el cual es congruente con el nivel de tolerancia al riesgo de liquidez y al modelo de negocio.
- Se aplican límites a los indicadores que permiten identificar, medir, evaluar, monitorear, controlar y mitigar el riesgo de liquidez, así como la solvencia de la institución: suficiencia patrimonial, indicador de cobertura de liquidez, calces de plazos operativos y estructurales e indicadores de alerta temprana.
- Con respecto a la cartera de inversiones, se poseen límites según los países y agencias emisores, tipos de instrumentos, plazos de inversión y concentraciones.
- También se cuenta con indicadores de mercado, los cuales se consideran una herramienta de monitoreo de tendencia de la liquidez del sistema, principalmente en lo relacionado al costo de la liquidez.
- Adicionalmente, se cuenta con una estructura operativa, financiera y los mecanismos de comunicación para realizar análisis de estrés sobre el riesgo de liquidez, tanto de corto como de mediano y largo plazo.
- Igualmente, se cuenta con un Plan Contingente de Liquidez que incluye un conjunto de medidas técnicas, humanas y organizativas necesarias para garantizar la continuidad del negocio y sus operaciones, de manera que permite a la entidad hacer frente a situaciones de iliquidez propias o surgidas de eventos imprevistos del mercado o situaciones de carácter económico, político y social, basado en criterios debidamente fundamentados y respaldados en un plan formalmente establecido que posibilita su implementación.

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

A1 31 de marzo de 2015, el calce de plazos de activos y pasivos remitido a la SUGEF, elaborado conforme lo establecido en el apartado de Clase de Datos Financiero, del Manual de Información SICVECA, es como sigue:

	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Mas 365 días	Vencido más de 30 días	Total
Activos									
Disponibilidades	856.828.763	-	-	-	-	-	-	-	856.828.763
Encaje legal	827.379.807	1.272.409.200	1.521.282.598	1.645.513.292	4.671.552.104	3.310.798.718	1.982.372.615	-	15.231.308.334
Inversiones	-	13.033.695.129	-	82.750.733	-	-	6.535.779.447	-	19.652.225.309
Cartera crédito	-	9.274.815.109	5.514.520.156	5.308.460.688	14.933.331.446	11.592.040.490	34.228.549.235	4.815.293.723	85.667.010.847
Total activos	1.684.208.570	23.580.919.438	7.035.802.754	7.036.724.713	19.604.883.550	14.902.839.208	42.746.701.297	4.815.293.723	121.407.373.253
Pasivos									
Obligaciones con el público	5.755.520.969	6.819.342.974	9.923.967.760	10.700.116.064	24.544.827.143	20.284.206.265	11.072.957.528	-	89.100.938.703
Obligaciones con entidades financieras	65.841.600	2.093.026.500	816.670.390	983.005.914	8.241.125.519	2.970.307.810	3.060.735.393	-	18.230.713.126
Cargos por pagar	-	95.647.282	74.563.881	71.615.053	169.358.205	170.753.564	67.513.487	-	649.451.472
Total pasivos	5.821.362.569	9.008.016.756	10.815.202.031	11.754.737.031	32.955.310.867	23.425.267.639	14.201.206.408	-	107.981.103.301
Calce de activos y pasivos	(4.137.153.999)	14.572.902.682	(3.779.399.277)	(4.718.012.318)	(13.350.427.317)	(8.522.428.431)	28.545.494.889	4.815.293.723	13.426.269.952

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

A1 31 de diciembre de 2014, el calce de plazos de activos y pasivos remitido a la SUGEF, elaborado conforme lo establecido en el apartado de Clase de Datos Financiero, del Manual de Información SICVECA, es como sigue:

	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Mas 365 días	Vencido más de 30 días	Total
Activos									
Disponibilidades	596.437.751	-	-	-	-	-	-	-	596.437.751
Encaje legal	1.062.149.152	2.258.560.346	1.060.556.672	1.765.718.082	4.370.992.038	3.196.112.431	1.959.357.296	-	15.673.446.017
Inversiones	-	11.876.126.265	-	14.197.673	130.235.880	-	3.609.438.638	-	15.629.998.456
Cartera crédito	-	13.856.380.593	4.979.901.361	10.037.526.155	9.232.534.838	19.873.980.081	29.859.362.003	506.197.261	88.345.882.292
Total activos	1.658.586.903	27.991.067.204	6.040.458.033	11.817.441.910	13.733.762.756	23.070.092.512	35.428.157.937	506.197.261	120.245.764.516
Pasivos									
Obligaciones con el público	6.569.446.687	10.421.148.617	6.293.534.488	6.295.536.112	26.129.182.250	18.758.881.144	11.308.258.279	-	85.775.987.577
Obligaciones con entidades financieras	511.547.661	4.635.920.355	776.843.323	5.475.917.765	3.010.764.668	2.548.535.065	3.799.067.397	-	20.758.596.234
Cargos por pagar	-	154.394.222	47.474.439	49.086.230	209.048.220	163.937.010	84.953.640	-	708.893.761
Total pasivos	7.080.994.348	15.211.463.194	7.117.852.250	11.820.540.107	29.348.995.138	21.471.353.219	15.192.279.316	-	107.243.477.572
Calce de activos y pasivos	(5.422.407.445)	12.779.604.010	(1.077.394.217)	(3.098.197)	(15.615.232.382)	1.598.739.293	20.235.878.621	506.197.261	13.002.286.944

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

A1 31 de marzo de 2014, el calce de plazos de activos y pasivos remitido a la SUGEF, elaborado conforme lo establecido en el apartado de Clase de Datos Financiero, del Manual de Información SICVECA, es como sigue:

	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Mas 365 días	Vencido más de 30 días	Total
Activos									
Disponibilidades	516.941.021	-	-	-	-	-	-	-	516.941.021
Encaje legal	2.190.841.140	3.432.962.619	2.126.157.661	2.204.936.215	2.944.987.696	1.961.556.792	1.506.907.335	-	16.368.349.458
Inversiones	-	8.263.565.804	117.785.580	286.530.134	11.823.098	-	14.598.335.779	-	23.278.040.395
Cartera crédito	-	11.367.903.932	5.237.626.048	10.176.244.545	12.452.035.706	16.599.825.233	27.300.504.283	2.270.192.974	85.404.332.721
Total activos	2.707.782.161	23.064.432.355	7.481.569.289	12.667.710.894	15.408.846.500	18.561.382.025	43.405.747.397	2.270.192.974	125.567.663.595
Pasivos									
Obligaciones con el público	14.310.239.686	15.757.822.682	13.090.974.847	13.008.378.024	23.074.115.622	15.741.814.029	7.097.061.883	-	102.080.406.773
Obligaciones con entidades financieras	295.367.914	112.004.065	1.083.409.562	1.691.196.741	216.351.250	390.684.444	7.157.403.904	-	10.946.417.880
Cargos por pagar	-	244.787.209	102.059.540	110.535.810	182.163.114	122.025.451	52.708.081	-	814.279.205
Total pasivos	14.605.607.600	16.114.613.956	14.276.443.949	14.810.110.575	23.472.629.986	16.254.523.924	14.307.173.868	-	113.841.103.858
Calce de activos y pasivos	(11.897.825.439)	6.949.818.399	(6.794.874.660)	(2.142.399.681)	(8.063.783.486)	2.306.858.101	29.098.573.529	2.270.192.974	11.726.559.737

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Vencimiento residual contractual de los pasivos financieros

Al 31 de marzo de 2015, el flujo nominal de los pasivos financieros es el siguiente:

	Saldo	Flujo nominal	Años					Más de 5 años
			1	2	3	4	5	
Captaciones a la vista	5.755.520.969	5.755.520.969	5.755.520.969					
Captaciones a plazo	83.168.668.626	80.824.959.921	68.658.014.380	12.090.883.675	76.061.866			
Obligaciones con entidades financieras a la vista	65.841.600	65.841.600	65.841.600					
Obligaciones con entidades financieras a plazo	18.164.871.527	18.230.713.128	15.289.165.547	1.116.816.690	586.393.187	806.462.723	289.808.057	142.066.924
Otras obligaciones con el público	176.749.107	176.749.107	176.749.107					
	107.331.651.829	105.053.784.725	89.945.291.603	13.207.700.365	662.455.053	806.462.723	289.808.057	142.066.924

Al 31 de marzo de 2015, el Banco mantiene líneas de crédito aprobadas con entidades financieras por un monto de US\$18.050.000 (aproximadamente ¢9.518.848.000) de las cuales al cierre del periodo están siendo utilizadas US\$13.910.768 (aproximadamente ¢7.335.982.533). Al 31 de diciembre de 2014, el Banco mantiene líneas de crédito aprobadas con entidades financieras por un monto de US\$24.050.000 (equivalente ¢12.826.105.500) de las cuales al cierre del año están siendo utilizadas US\$13.768.032 (equivalente ¢7.342.629.317). Al 31 de marzo de 2014, mantenía líneas por US\$24.050.000 (equivalente ¢12.947.077.000) de los cuales estaban utilizados US\$14.411.413 (equivalente ¢7.758.239.827).

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014, el flujo nominal de los pasivos financieros es el siguiente:

	Saldo	Flujo nominal	Años					Más de 5 años
			1	2	3	4	5	
Captaciones a la vista	6.569.446.687	6.569.446.687	6.569.446.687	-	-	-	-	-
Captaciones a plazo	78.607.367.105	87.436.850.960	75.523.870.697	11.894.265.189	18.715.074	-	-	-
Obligaciones con entidades financieras a la vista	511.547.661	511.547.661	511.547.661	-	-	-	-	-
Obligaciones con entidades financieras a plazo	20.247.048.573	20.758.596.234	16.959.528.839	1.635.168.763	673.076.258	805.132.118	329.496.672	356.193.584
Otras obligaciones con el público	599.173.785	599.173.785	599.173.785	-	-	-	-	-
¢	106.534.583.811	115.875.615.327	100.163.567.669	13.529.433.952	691.791.332	805.132.118	329.496.672	356.193.584

Al 31 de marzo de 2014, el flujo nominal de los pasivos financieros es el siguiente:

	Saldo	Flujo nominal	Años					Más de 5 años
			1	2	3	4	5	
Captaciones a la vista	14.310.239.686	14.310.239.686	14.310.239.686	-	-	-	-	-
Captaciones a plazo	84.006.764.853	90.630.600.882	72.525.967.220	6.623.398.341	11.481.235.321	-	-	-
Obligaciones con entidades financieras a la vista	295.367.914	295.367.914	295.367.914	-	-	-	-	-
Obligaciones con entidades financieras a plazo	10.651.049.966	10.946.417.880	7.123.115.795	1.742.501.550	763.441.321	314.163.558	569.760.801	433.434.855
Otras obligaciones con el público	3.763.402.234	3.763.402.234	3.763.402.234	-	-	-	-	-
¢	113.026.824.653	119.946.028.596	98.018.092.849	8.365.899.891	12.244.676.642	314.163.558	569.760.801	433.434.855

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero del Banco se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, el tipo de cambio, los precios de acciones y otras variables financieras, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos debido a pérdidas y ganancias latentes. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones al riesgo y mantenerlas dentro de los parámetros aceptables.

El Banco utiliza el modelo de Valor en Riesgo (VaR) para la gestión de los riesgos de mercado de su cartera de inversiones. La metodología aplicada corresponde a la modalidad histórica, donde se utiliza la información de precios de mercado para un periodo anterior y el cálculo refleja el riesgo de mercado ya observado. Apegándose a lo establecido en el Acuerdo 3-06 de SUGEF, se aplica la modalidad histórica con las últimas 521 observaciones, con un nivel de confianza de 95% y sobre un período de 21 días. Al 31 de marzo de 2015, el Valor en Riesgo calculado por el Área de Inteligencia Financiera es de ¢36.793.921 (42.757.222 al 31 de diciembre de 2014 y ¢237.448.094 al 31 de marzo de 2014).

i. Riesgo de tasas de interés

El riesgo por variaciones en las tasas de interés es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno. El Banco calcula el indicador establecido por SUGEF, el cual mide el cambio en el valor de los pasivos y activos ante variaciones en las tasas de interés, específicamente de la Tasa Básica Pasiva del Banco Central de Costa Rica en colones y la Tasa Libor a tres meses en dólares estadounidenses.

Para controlar este riesgo, el Banco ha establecido tasas ajustables en los préstamos, con el propósito reducir las brechas en la duración de la amortización de activos y pasivos.

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Medición de la brecha de tasa de interés

La medición de la brecha de tasa de interés se utiliza para analizar el riesgo de tasa de interés de las actividades de financiamiento y de inversión.

Una brecha simple es la diferencia entre el monto de activos, pasivos e instrumentos fuera del balance general cuyas tasas de interés se espera varíen dentro de un período específico.

Una brecha acumulada es el monto neto de todas las brechas simples hasta la fecha final (inclusive) del período que se reporta. Los límites de tasa de interés se aplican con el fin de controlar el riesgo de tasa de interés estructural a nivel del Banco, de unidad y de moneda.

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos del Banco se detalla como sigue:

A1 31 de marzo de 2015, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos del Banco es como sigue:

Moneda nacional	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Activos							
Inversiones	1.670.980.511	82.750.733	-	-	-	3.528.589.167	5.282.320.411
Cartera de crédito	21.176.933.511	699.557.488	1.049.336.232	725.063.975	-	-	23.650.891.206
	<u>22.847.914.022</u>	<u>782.308.221</u>	<u>1.049.336.232</u>	<u>725.063.975</u>	<u>-</u>	<u>3.528.589.167</u>	<u>28.933.211.617</u>
Pasivos							
Obligaciones con el público	1.114.164.555	2.643.032.776	2.773.526.198	5.495.350.746	170.891.006	63.966.232	12.260.931.513
Obligaciones con entidades financieras	1.105.925.068	54.752.225	5.636.334.135	64.273.168	3.671.778	4.508.112	6.869.464.486
	<u>2.220.089.623</u>	<u>2.697.785.001</u>	<u>8.409.860.333</u>	<u>5.559.623.914</u>	<u>174.562.784</u>	<u>68.474.344</u>	<u>19.130.395.999</u>
Brecha de activos y pasivos	<u>20.627.824.399</u>	<u>(1.915.476.780)</u>	<u>(7.360.524.101)</u>	<u>(4.834.559.939)</u>	<u>(174.562.784)</u>	<u>3.460.114.823</u>	<u>9.802.815.618</u>
Moneda extranjera							
Activos							
Inversiones	11.361.902.119	-	-	-	1.817.754.763	1.189.435.518	14.369.092.400
Cartera de crédito	59.414.859.938	426.042.608	178.876.736	-	-	-	60.019.779.282
	<u>70.776.762.057</u>	<u>426.042.608</u>	<u>178.876.736</u>	<u>-</u>	<u>1.817.754.763</u>	<u>1.189.435.518</u>	<u>74.388.871.682</u>
Pasivos							
Obligaciones con el público	5.788.509.726	18.817.819.949	22.684.850.410	14.836.110.766	11.919.992.669	12.095.634	74.059.379.154
Obligaciones con entidades financieras	700.983.841	1.811.526.629	2.751.491.712	2.918.456.314	1.304.038.707	1.824.738.807	11.311.236.010
	<u>6.489.493.567</u>	<u>20.629.346.578</u>	<u>25.436.342.122</u>	<u>17.754.567.080</u>	<u>13.224.031.376</u>	<u>1.836.834.441</u>	<u>85.370.615.164</u>
Brecha de activos y pasivos	<u>64.287.268.490</u>	<u>(20.203.303.970)</u>	<u>(25.257.465.386)</u>	<u>(17.754.567.080)</u>	<u>(11.406.276.613)</u>	<u>(647.398.923)</u>	<u>(10.981.743.482)</u>
Total recuperación de activos sensibles a tasas	93.624.676.079	1.208.350.829	1.228.212.968	725.063.975	1.817.754.763	4.718.024.685	103.322.083.299
Total recuperación de pasivos sensibles a tasas	8.709.583.190	23.327.131.579	33.846.202.455	23.314.190.994	13.398.594.160	1.905.308.785	104.501.011.163
Brecha total de activos y pasivos sensibles a tasas	<u>84.915.092.889</u>	<u>(22.118.780.750)</u>	<u>(32.617.989.487)</u>	<u>(22.589.127.019)</u>	<u>(11.580.839.397)</u>	<u>2.812.715.900</u>	<u>(1.178.927.864)</u>

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos del Banco es como sigue:

Moneda nacional		De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Activos								
Inversiones	¢	1.917.301.351	-	106.535.567	-	-	3.431.505.000	5.455.341.918
Cartera de crédito		2.703.450.326	4.546.470.225	8.536.460.044	4.795.158.545	4.056.674.593	1.583.839.399	26.222.053.132
		<u>4.620.751.677</u>	<u>4.546.470.225</u>	<u>8.642.995.611</u>	<u>4.795.158.545</u>	<u>4.056.674.593</u>	<u>5.015.344.399</u>	<u>31.677.395.050</u>
Pasivos								
Obligaciones con el público		5.530.156.438	4.978.768.666	4.271.529.111	4.527.228.003	411.425.068	15.985.833	19.735.093.119
		<u>5.530.156.438</u>	<u>4.978.768.666</u>	<u>4.271.529.111</u>	<u>4.527.228.003</u>	<u>411.425.068</u>	<u>15.985.833</u>	<u>19.735.093.119</u>
Brecha de activos y pasivos	¢	<u>(909.404.761)</u>	<u>(432.298.441)</u>	<u>4.371.466.500</u>	<u>267.930.542</u>	<u>3.645.249.525</u>	<u>4.999.358.566</u>	<u>11.942.301.931</u>
Moneda extranjera								
Activos								
Inversiones	¢	12.692.346.984	-	-	-	-	180.784.124	12.873.131.108
Cartera de crédito		427.331.497	8.901.446.517	9.158.223.737	9.892.583.758	14.028.096.823	31.019.941.422	73.427.623.754
		<u>13.119.678.481</u>	<u>8.901.446.517</u>	<u>9.158.223.737</u>	<u>9.892.583.758</u>	<u>14.028.096.823</u>	<u>31.200.725.546</u>	<u>86.300.754.862</u>
Pasivos								
Obligaciones con el público		8.403.608.844	13.168.557.642	24.096.223.845	15.075.026.151	11.482.840.121	2.729.241	72.228.985.844
Obligaciones con entidades financieras		811.438.582	1.633.129.710	1.832.174.642	2.684.408.636	1.798.947.850	2.025.876.810	10.785.976.230
		<u>9.215.047.426</u>	<u>14.801.687.352</u>	<u>25.928.398.487</u>	<u>17.759.434.787</u>	<u>13.281.787.971</u>	<u>2.028.606.051</u>	<u>83.014.962.074</u>
Brecha de activos y pasivos	¢	<u>3.904.631.055</u>	<u>(5.900.240.835)</u>	<u>(16.770.174.750)</u>	<u>(7.866.851.029)</u>	<u>746.308.852</u>	<u>29.172.119.495</u>	<u>3.285.792.788</u>
Total recuperación de activos sensibles a tasas	¢	17.740.430.158	13.447.916.742	17.801.219.348	14.687.742.303	18.084.771.416	36.216.069.945	117.978.149.912
Total recuperación de pasivos sensibles a tasas	¢	14.745.203.864	19.780.456.018	30.199.927.598	22.286.662.790	13.693.213.039	2.044.591.884	102.750.055.193
Brecha total de activos y pasivos sensibles a tasas	¢	<u>2.995.226.294</u>	<u>(6.332.539.276)</u>	<u>(12.398.708.250)</u>	<u>(7.598.920.487)</u>	<u>4.391.558.377</u>	<u>34.171.478.061</u>	<u>15.228.094.719</u>

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2014, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos del Banco es como sigue:

	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Moneda Nacional							
Activos							
Inversiones	¢ 3.131.604.537	400.109.917	-	-	-	14.404.925.183	17.936.639.637
Cartera de crédito	14.117.252.352	4.009.254.253	-	-	-	-	18.126.506.605
	<u>17.248.856.889</u>	<u>4.409.364.170</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>14.404.925.183</u>	<u>36.063.146.242</u>
Pasivos							
Obligaciones con el público	4.003.351.027	8.086.551.340	12.235.537.697	5.458.511.648	139.007.931	17.727.420	29.940.687.063
	<u>4.003.351.027</u>	<u>8.086.551.340</u>	<u>12.235.537.697</u>	<u>5.458.511.648</u>	<u>139.007.931</u>	<u>17.727.420</u>	<u>29.940.687.063</u>
Brecha de activos y pasivos	¢ <u>13.245.505.862</u>	<u>(3.677.187.170)</u>	<u>(12.235.537.697)</u>	<u>(5.458.511.648)</u>	<u>(139.007.931)</u>	<u>14.387.197.763</u>	<u>6.122.459.179</u>
Moneda Extranjera							
Activos							
Inversiones	¢ 5.131.961.267	4.205.798	11.823.098	-	-	193.410.596	5.341.400.759
Cartera de crédito	57.199.349.794	1.651.461.047	-	-	-	-	58.850.810.841
	<u>62.331.311.061</u>	<u>1.655.666.845</u>	<u>11.823.098</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>193.410.596</u>	<u>64.192.211.600</u>
Pasivos							
Obligaciones con el público	9.434.642.090	17.842.323.096	15.911.624.853	12.991.418.586	6.484.390.410	11.463.507.901	74.127.906.936
Obligaciones con entidades financieras	148.246.014	1.723.362.745	237.096.646	1.308.542.203	1.148.572.186	1.506.620.213	6.072.440.007
	<u>9.582.888.104</u>	<u>19.565.685.841</u>	<u>16.148.721.499</u>	<u>14.299.960.789</u>	<u>7.632.962.596</u>	<u>12.970.128.114</u>	<u>80.200.346.943</u>
Brecha de activos y pasivos	¢ <u>52.748.422.957</u>	<u>(17.910.018.996)</u>	<u>(16.136.898.401)</u>	<u>(14.299.960.789)</u>	<u>(7.632.962.596)</u>	<u>(12.776.717.518)</u>	<u>(16.008.135.343)</u>
Total recuperación de activos sensibles a tasas	¢ <u>79.580.167.950</u>	<u>6.065.031.015</u>	<u>11.823.098</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>14.598.335.779</u>	<u>100.255.357.842</u>
Total recuperación de pasivos sensibles a tasas	¢ <u>13.586.239.131</u>	<u>27.652.237.181</u>	<u>28.384.259.196</u>	<u>19.758.472.437</u>	<u>7.771.970.527</u>	<u>12.987.855.534</u>	<u>110.141.034.006</u>
Brecha total de activos y pasivos sensibles a tasas	¢ <u>65.993.928.819</u>	<u>(21.587.206.166)</u>	<u>(28.372.436.098)</u>	<u>(19.758.472.437)</u>	<u>(7.771.970.527)</u>	<u>1.610.480.245</u>	<u>(9.885.676.164)</u>

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Análisis de sensibilidad

El Banco ha establecido límites para administrar la exposición de la tasa de interés a un cambio paralelo en las curvas de rendimiento de ± 100 puntos básicos en dólares y de ± 200 puntos básicos en colones. Estos límites se controlan por medio de dos límites clave que se explican a continuación:

El límite de valor económico está diseñado para proteger el patrimonio. Su cálculo mide el impacto de una disminución o de un incremento paralelo de un 1% en la curva de rendimiento en dólares y 2% en colones en el valor presente neto de los activos y pasivos del Banco. El análisis de la sensibilidad al aumento o a la disminución en las tasas de interés se presenta a continuación:

	Efecto en el valor económico					
	Marzo		Diciembre		Marzo	
	2015		2014		2014	
	Cambio de + Alza	Cambio de - baja	Cambio de + Alza	Cambio de - baja	Cambio de + Alza	Cambio de - baja
Cartera activa	¢ (195.657.972)	205.011.285	(202.084.996)	211.745.549	(195.317.124)	204.654.143
Depósito a plazo	¢ (515.093.464)	522.518.761	(496.291.907)	503.446.171	(590.806.707)	599.323.444
Obligaciones con entidades	¢ (1.338.874.617)	1.599.201.615	(1.524.130.001)	1.820.477.533	(804.021.519)	960.353.192

El límite de ingresos anuales está para proteger los ingresos a corto plazo. Su cálculo se basa en el supuesto de que todos los activos y pasivos cuya tasa se revisa en los 12 meses siguientes estén sujetos a un aumento o disminución de un $\pm 1\%$ en dólares y $\pm 2\%$ en colones.

	Efecto en resultados					
	Marzo		Diciembre		Marzo	
	2015		2014		2014	
	Cambio de + Alza	Cambio de - baja	Cambio de + Alza	Cambio de - baja	Cambio de + Alza	Cambio de - baja
Cartera activa	¢ 73.620.162	(1.257.297)	76.038.456	(1.298.597)	73.491.911	(1.255.106)
Obligaciones con entidades	¢ 332.950.137	(20.774.497)	379.019.279	(23.648.991)	199.943.349	(12.475.509)

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

ii. *Riesgo cambiario*

El Banco cuenta con posiciones activas y pasivas denominadas en moneda extranjera, lo cual está sujeto al riesgo por variaciones en el tipo de cambio que rige al mercado cambiario del país. De igual forma, la concentración de activos en clientes no generadores podría provocar la ampliación de dicho riesgo ante variaciones significativas en el tipo de cambio, limitando así la capacidad de pago de los clientes.

Para mitigar este riesgo, la Administración modifica las condiciones de colocación y captación de recursos, de forma que se limite el efecto de las variaciones sobre sus estados financieros.

Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses se detallan como sigue:

		<u>31 de marzo de</u> 2015	<u>31 de diciembre de</u> 2014	<u>31 de marzo de</u> 2014
Activos				
Disponibilidades (a)	US\$	24.054.178	23.926.702	21.620.019
Inversiones en valores		27.247.217	21.552.315	9.921.984
Cartera de créditos		116.540.256	116.744.660	118.348.769
Otras cuentas por cobrar		152.148	206.061	236.720
Otros activos		441.785	339.799	338.889
Total de activos		<u>168.435.584</u>	<u>162.769.537</u>	<u>150.466.380</u>
Pasivos				
Obligaciones con el público		145.227.827	136.807.470	129.248.046
Obligaciones con entidades financieras		21.551.561	24.742.759	19.999.258
Otras cuentas por pagar y provisiones		382.787	379.749	657.123
Otros pasivos		988.235	865.080	502.973
Total de pasivos		<u>168.150.411</u>	<u>162.795.058</u>	<u>150.407.400</u>
Posición neta	US\$	<u>285.172</u>	<u>(25.521)</u>	<u>58.981</u>

- a) Al 31 de marzo de 2015, el Banco mantiene dentro del rubro de disponibilidades una cuenta corriente en euros, por un monto de EUR€9.535 la cual se mantiene a la vista (EUR€40.845 en diciembre y EUR€4.165 en marzo del 2014) al tipo de cambio de US\$1,0728 (US\$1,2098 en diciembre y US\$1,3800 en marzo del 2014.)

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Un resumen del calce de plazos de activos y pasivos monetarios denominados en dólares estadounidenses Al 31 de marzo de 2015, se presenta a continuación:

		(En dólares sin centavos)								
		A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Más de 365 días	Vencido más de 30 días	Total
Activos										
Disponibilidades	US\$	802.760	-	-	-	-	-	-	-	802.760
Encaje legal		1.225.724	1.718.427	2.407.310	2.875.007	6.578.079	4.739.190	3.707.680	-	23.251.418
Inversiones		-	21.544.869	-	-	-	-	5.702.348	-	27.247.217
Cartera crédito		-	8.047.005	7.176.800	7.569.449	12.203.490	16.850.080	56.610.645	8.082.786	116.540.256
Total activos		<u>2.028.485</u>	<u>31.310.301</u>	<u>9.584.111</u>	<u>10.444.456</u>	<u>18.781.569</u>	<u>21.589.270</u>	<u>66.020.673</u>	<u>8.082.786</u>	<u>167.841.651</u>
Pasivos										
Obligaciones con el público		8.626.580	10.939.320	15.629.809	18.651.849	41.743.661	28.186.139	20.653.882	-	144.431.240
Obligaciones con entidades financieras		120.109	1.323.264	1.548.601	1.864.013	5.197.083	5.632.410	5.803.882	-	21.489.363
Cargos por pagar		116.338	92.935	110.904	248.207	167.594	122.808	-	-	858.786
Total pasivo		<u>8.863.028</u>	<u>12.355.518</u>	<u>17.289.314</u>	<u>20.764.069</u>	<u>47.108.339</u>	<u>33.941.357</u>	<u>26.457.764</u>	<u>-</u>	<u>166.779.388</u>
Calce de plazos activos y pasivos	US\$	<u>(6.834.543)</u>	<u>18.954.783</u>	<u>(7.705.204)</u>	<u>(10.319.613)</u>	<u>(28.326.769)</u>	<u>(12.352.086)</u>	<u>39.562.909</u>	<u>8.082.786</u>	<u>1.062.263</u>

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Un resumen del calce de plazos de activos y pasivos monetarios denominados en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2014, se presenta a continuación:

		(En dólares sin centavos)								
		A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Más de 365 días	Vencido más de 30 días	Total
Activos										
Disponibilidades	US\$	635.072	-	-	-	-	-	-	-	635.072
Encaje legal		1.466.531	2.680.019	1.916.917	2.042.806	7.063.962	4.777.884	3.343.511	-	23.291.630
Inversiones		-	21.183.048	-	26.622	3.295	-	339.350	-	21.552.315
Cartera crédito		-	12.620.789	6.847.586	9.056.919	9.887.705	28.212.340	49.638.276	481.045	116.744.660
Total activos		<u>2.101.603</u>	<u>36.483.856</u>	<u>8.764.503</u>	<u>11.126.347</u>	<u>16.954.962</u>	<u>32.990.224</u>	<u>53.321.137</u>	<u>481.045</u>	<u>162.223.677</u>
Pasivos										
Obligaciones con el público		8.823.810	13.939.035	11.322.800	10.851.238	43.454.343	27.073.867	20.448.641	-	135.913.734
Obligaciones con entidades financieras		953.062	3.927.756	1.456.645	2.767.467	3.638.736	4.778.712	7.123.563	-	24.645.941
Cargos por pagar		-	165.898	82.522	79.085	316.700	197.317	149.032	-	990.554
Total pasivo		<u>9.776.872</u>	<u>18.032.689</u>	<u>12.861.967</u>	<u>13.697.790</u>	<u>47.409.779</u>	<u>32.049.896</u>	<u>27.721.236</u>	<u>-</u>	<u>161.550.229</u>
Calce de plazos activos y pasivos	US\$	<u>(7.675.269)</u>	<u>18.451.167</u>	<u>(4.097.464)</u>	<u>(2.571.443)</u>	<u>(30.454.817)</u>	<u>940.328</u>	<u>25.599.901</u>	<u>481.045</u>	<u>673.448</u>

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Un resumen del calce de plazos de activos y pasivos monetarios denominados en dólares estadounidenses al 31 de marzo de 2014, se presenta a continuación:

(En dólares sin centavos)

		A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Más de 365 días	Vencido más de 30 días	Total
Activos										
Disponibilidades	US\$	531.903	-	-	-	-	-	-	-	531.903
Encaje legal		2.922.906	2.010.982	3.148.660	1.846.872	4.715.808	3.643.714	2.799.174	-	21.088.116
Inversiones		-	9.532.937	7.702	110	21.962	-	359.272	-	9.921.983
Cartera crédito		-	10.330.093	7.716.370	9.567.081	19.550.833	22.020.484	45.158.548	4.005.360	118.348.769
Total activos		<u>3.454.809</u>	<u>21.874.012</u>	<u>10.872.732</u>	<u>11.414.063</u>	<u>24.288.603</u>	<u>25.664.198</u>	<u>48.316.994</u>	<u>4.005.360</u>	<u>149.890.771</u>
Pasivos										
Obligaciones con el público		19.375.699	13.198.491	18.978.568	9.170.977	31.036.831	23.565.704	13.073.971	-	128.400.241
Obligaciones con entidades financieras		110.341	208.055	2.012.501	3.141.503	401.886	725.721	13.295.322	-	19.895.329
Cargos por pagar		-	241.448	140.674	67.978	230.053	174.675	96.908	-	951.736
Total pasivos		<u>19.486.040</u>	<u>13.647.994</u>	<u>21.131.743</u>	<u>12.380.458</u>	<u>31.668.770</u>	<u>24.466.100</u>	<u>26.466.201</u>	<u>-</u>	<u>149.247.306</u>
Calce de plazos activos y pasivos	US\$	<u>(16.031.231)</u>	<u>8.226.018</u>	<u>(10.259.011)</u>	<u>(966.395)</u>	<u>(7.380.167)</u>	<u>1.198.098</u>	<u>21.850.793</u>	<u>4.005.360</u>	<u>643.465</u>

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Análisis de sensibilidad

Al 31 de marzo de 2015, un análisis de sensibilidad de acuerdo con un modelo interno de Banco Bansol; en el cual proyecta estadísticamente el nivel máximo y mínimo al que podría llegar el tipo de cambio para los dólares estadounidenses, se establecieron en ¢593,86 y ¢532,52.

Al 31 de diciembre de 2014, un análisis de sensibilidad de acuerdo con el aumento o la disminución en los tipos de cambio establecidos para la banda superior e inferior por parte del Banco Central de Costa Rica, para los dólares estadounidenses, los cuales se establecieron en ¢862,05 y ¢500,00; respectivamente (¢824,45 y ¢500,00; respectivamente en marzo de 2014), es como sigue:

	31 de marzo de 2015	31 de diciembre de 2014	31 de marzo de 2014
Efecto en los resultados:			
Aumento en el tipo de cambio			
Activos	¢ 100.027.632.673	140.358.076.494	81.002.071.138
Pasivos	99.858.279.337	140.337.480.016	80.970.319.404
Neto	169.353.337	20.596.478	48.626.737
Posición actual neta	150.388.559	12.742.077	31.751.735
Efecto en los resultados:	¢ 18.964.778	7.854.401	16.875.002
Disminución en el tipo de cambio			
Activos	¢ 89.694.616.435	81.409.475.375	75.233.190.120
Pasivos	89.542.757.572	81.397.529.155	75.203.699.710
Neto	151.858.863	11.946.220	29.490.410
Posición actual neta	150.388.559	12.742.077	31.751.735
Efecto en los resultados:	¢ 1.470.304	(795.857)	(2.261.325)

Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y está representado por el monto de los activos del balance.

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco ejerce un control permanente de riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. El análisis de crédito contempla evaluaciones periódicas de la situación financiera del cliente. El manual de crédito establece las políticas que se deben seguir para conceder financiamiento. Toda operación de crédito requiere la aprobación previa de los Comités establecidos según los límites para cada uno de ellos. La exposición al riesgo también es administrada en parte obteniendo garantías adecuadas.

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero y las garantías contingentes otorgadas (cuenta de orden), tal y como se describe a continuación:

	31 de marzo de 2015	31 de diciembre de 2014	31 de marzo de 2014
Disponibilidades	¢ 16.088.137.097	16.269.883.768	16.885.290.479
Inversiones en instrumentos financieros	19.652.225.310	15.629.998.456	23.278.040.396
Cartera de créditos	84.597.612.905	87.376.497.431	84.450.238.686
Cuentas y comisiones por cobrar	146.014.333	189.979.664	524.082.807
Garantías otorgadas contingentes	11.105.030.546	11.432.212.937	9.818.700.913
	¢ <u>131.589.020.191</u>	<u>130.898.572.256</u>	<u>134.956.353.281</u>

Las disponibilidades corresponden a efectivo en caja y bóveda y a depósitos en bancos. Los depósitos en bancos están colocados principalmente con instituciones financieras de primer orden, por lo tanto, se considera que el riesgo crediticio es bajo.

Cartera de créditos

a. Origen de la cartera de créditos

	31 de marzo de 2015	31 de diciembre de 2014	31 de marzo de 2014
Cartera de crédito originada por la entidad	¢ 84.888.515.183	87.596.142.193	84.598.488.516
Productos por cobrar	778.495.664	749.740.099	805.844.206
Estimación sobre la cartera de créditos	(1.069.397.942)	(969.384.861)	(954.094.035)
Total cartera de créditos, neta	¢ <u>84.597.612.905</u>	<u>87.376.497.431</u>	<u>84.450.238.687</u>

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2015, las tasas de interés anual que devengaban los préstamos oscilaban entre 8,01% y 38% anual (6,81% y 38% en diciembre 2014 y 7,75% y 34% en marzo 2014) en colones, y 4,04% y 34% anual (5,06% y 34% en diciembre 2014 y 5,59% y 38% en marzo 2014) en US\$ dólares.

b. Estimación para créditos incobrables

Mediante comunicado CNS-1058/07 con fecha 21 de agosto de 2014 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso modificar el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de los Deudores”, el cual plantea un proceso de cambio regulatorio gradual en lo que respecta a la gestión de riesgo de crédito, la calificación de deudores y el reconocimiento de estimaciones.

Con respecto al reconocimiento de estimaciones el Consejo dispuso el establecimiento de dos tipos de estimación a saber:

Estimación genérica

La entidad debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0,5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2.

Estimación específica

Se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado pondera de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso de que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito de éste. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación correspondiente.

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El porcentaje de estimación específica según la categoría de riesgo del deudor se establece de la siguiente manera:

Categoría de riesgo	% de estimación específica sobre la parte descubierta	% de estimación específica sobre la parte cubierta
A1	0%	0%
A2	0%	0%
B1	5%	0,5%
B2	10%	0,5%
C1	25%	0,5%
C2	50%	0,5%
D	75%	0,5%
E	100%	0,5%

Al cierre de cada mes, la entidad deberá mantener registrado contable, como mínimo, el monto de estimación específica y el monto de estimación genérica al que hace referencia el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de los Deudores”.

Como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores como sigue:

<u>Morosidad</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
De 0 a 30 días	20%
De 31 a 60 días	50%
Más de 61 días	100%

Al cierre de cada mes, la entidad deberá mantener registrado contable, como mínimo, el monto de estimación específica y el monto de estimación genérica al que hace referencia el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de los Deudores”.

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El movimiento del año de la estimación para cuentas incobrables, se detalla como sigue:

	31 de marzo de 2015	31 de diciembre de 2014	31 de marzo de 2014
Saldo al inicio del año	¢ 969.384.861	804.719.353	804.719.353
Menos:			
Créditos liquidados contra la estimación	(9.302.955)	(207.099.764)	(637.136)
Mas:			
Estimación cargada a los resultados del año	198.387.395	465.190.759	150.011.818
Disminución de la estimación de deterioro e incobrabilidad de cartera de crédito	(89.071.359)	(93.425.487)	-
Saldo al final del año	¢ <u>1.069.397.942</u>	<u>969.384.861</u>	<u>954.094.035</u>

Al 31 de marzo de 2015, el gasto por estimación de incobrabilidad de activos reconocido en el estado de resultados integral por ¢204.254.951 (¢515.455.224 en diciembre 2014 y ¢163.179.328 en marzo 2014), incluye el gasto por estimación de cartera directa por ¢198.387.395 (¢465.190.759 en diciembre 2014 y ¢150.011.818 en marzo 2014) y gasto por créditos contingentes por la suma de ¢5.867.556 (¢50.264.464 en diciembre 2014 y ¢13.167.510 en marzo 2014).

El siguiente cuadro presenta el riesgo crediticio del Banco con respecto a la cartera de crédito y su medición del deterioro:

	Clientes		Contingentes			
	Marzo 2015	Diciembre 2014	Marzo 2014	Marzo 2015	Diciembre 2014	Marzo 2014
Cartera de préstamos evaluada individualmente con estimación:						
A1	¢ 58.917.293.080	64.379.833.533	58.438.729.627	5.501.892.355	5.742.771.705	5.027.514.538
A2	78.263.509	365.728.981	815.980.647	7.910.400	7.999.650	49.474.520
B1	17.328.863.888	14.402.957.490	14.829.261.088	43.068.508	8.596.957	100.255.471
B2	1.007.634.571	275.819.693	214.309.224	-	-	-
C1	4.546.868.959	4.579.968.614	6.089.733.475	184.576.000	186.658.500	74.701.896
C2	643.530.397	230.759.479	83.585.405	-	-	538.340
D	1.116.890.776	1.323.680.490	1.798.302.668	36.036.091	36.442.672	36.786.387
E	2.027.665.667	2.787.134.012	3.134.430.587	41.750.000	41.750.000	-
Total	85.667.010.847	88.345.882.292	85.404.332.721	5.815.233.354	6.024.219.485	5.289.271.151
Estimación para créditos incobrables	(1.067.488.110)	(967.365.921)	(924.136.415)	(46.260.241)	(40.210.350)	(18.265.514)
Valor en libros	<u>84.599.522.737</u>	<u>87.378.516.371</u>	<u>84.480.196.306</u>	<u>5.768.973.113</u>	<u>5.984.009.135</u>	<u>5.271.005.637</u>
Exceso de estimación sobre la estimación estructural	(1.909.832)	(2.018.940)	(29.957.620)	(317.665)	(500.000)	-
Valor en libros, neto	¢ <u>84.597.612.905</u>	<u>87.376.497.431</u>	<u>84.450.238.686</u>	<u>5.768.655.448</u>	<u>5.983.509.135</u>	<u>5.271.005.637</u>

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Préstamos individualmente evaluados y con estimación:

De acuerdo con la normativa establecida en el Acuerdo SUGEF 1-05, a toda operación de crédito se le establece una calificación de riesgo, la cual dependiendo de la calificación así se establecen los porcentajes de estimación que se deben aplicar. Los préstamos individualmente evaluados y con estimación, son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, queda un saldo al descubierto, al cual se le aplica el porcentaje establecido por el nivel de riesgo que el Banco les ha asignado.

Préstamos reestructurados:

Los préstamos reestructurados son a los que el Banco les ha cambiado las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron debido a negociaciones con clientes, o bien, el Banco ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta categoría, independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la reestructuración. A continuación se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados.

- a. Operación prorrogada: operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura en relación con las condiciones contractuales vigentes.
- b. Operación readecuada: operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento.

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- c. Operación refinanciada: operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses en el que se efectúa un pago total o parcial con el producto de otra operación crediticia otorgada por el mismo intermediario financiero o cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia es considerada como refinanciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinanciadas.

Clasificación del deudor

El Banco debe clasificar sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

- a. Grupo 1: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la entidad es mayor a ¢65.000.000.
- b. Grupo 2: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la entidad es menor o igual a ¢65.000.000.

Calificación de los deudores

Análisis de la capacidad de pago

El Banco debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 1. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:

- a. *Situación financiera y flujos de efectivo esperados:* Análisis de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b. *Experiencia en el giro del negocio y calidad de la administración:* Análisis de la capacidad de la administración para conducir el negocio, con controles apropiados y un adecuado apoyo por parte de los propietarios.
- c. *Entorno empresarial:* Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- d. *Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio:* Análisis de la capacidad del deudor para enfrentar cambios adversos inesperados en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- e. *Otros factores:* Análisis de otros factores que incidan sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son: los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales. En el caso de personas físicas, pueden considerarse las siguientes características del deudor: estado civil, edad, escolaridad, profesión, entre otros.

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

El Banco debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Análisis del comportamiento de pago histórico

El Banco debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

El Banco debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las categorías de riesgo se resumen como sigue:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>	<u>Capacidad de pago</u>
A1	Igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	Igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	Igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	Igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	Igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	Igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
D	Igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

Las operaciones de préstamo restantes, aquellas cuyo saldo total adeudado es menor a ₡65.000.000, (grupo 2 según Acuerdo SUGEF 1-05), se clasifican según su comportamiento de pago histórico, su morosidad y capacidad de pago, en las categorías siguientes:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>	<u>Capacidad de pago</u>
A1	Igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	Igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	Igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	Igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	Igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	Igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
D	Igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

Se debe calificar en categoría de riesgo E al deudor del Grupo 1 o Grupo 2 que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo de la A a la D mencionadas anteriormente, ó se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que la entidad juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Mitigación por Garantías

Existen porcentajes de aceptación de las garantías como mitigador.

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

La SUGEF define un monto mínimo de estimación sobre la cartera de créditos, la cual es la mayor que resulte entre:

- La estimación estructural, (que se explica en los párrafos anteriores)
- La estimación ajustada (que corresponde a la estimación que resulta de la última revisión de la SUGEF).

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, Al 31 de marzo de 2015, se debe mantener una estimación mínima por la suma de ¢1.067.488.110 (¢967.365.921 en diciembre 2014 y ¢924.136.415 en marzo 2014), la cual corresponde a la estimación estructural. El total de la estimación contable al 31 marzo de 2015, asciende a ¢1.069.397.942 (¢969.384.861 en diciembre 2014 y ¢954.094.035 en marzo 2014). El monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida.

Al 31 de marzo de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 31 de marzo de 2014, la Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Estimación de otros activos

Deben estimarse los siguientes activos:

- a. Las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

<u>Mora</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
Igual o menor a 30 días	2%
Igual o menor a 60 días	10%
Igual o menor a 90 días	50%
Igual o menor a 120 días	75%
Más de 120 días	100%

- b. Los bienes realizables con más de 2 años a partir del día de su adquisición en un 100% de su valor.

Política de liquidación de crédito

El Banco determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina que es incobrable, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada o se agotaron los procesos legales para poder ejecutar el colateral.

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El análisis de los montos brutos y netos (de estimaciones por deterioro), del total de la cartera de crédito por grado de riesgo, se presenta a continuación:

Categoría de riesgo	Marzo 2015		Diciembre 2014		Marzo 2014	
	Bruta	Neta	Bruta	Neta	Bruta	Neta
A1	58.917.293.055	58.852.483.857	64.379.833.533	64.328.319.463	58.438.729.627	58.427.041.300
A2	78.263.509	78.177.419	365.728.981	365.436.398	815.980.647	815.817.451
B1	17.328.863.888	17.129.975.152	14.402.957.490	14.237.821.688	14.829.261.088	14.685.074.629
B2	1.007.634.571	1.005.932.257	275.819.693	274.960.998	214.309.224	213.511.791
C1	4.546.868.959	4.459.798.178	4.579.968.614	4.497.671.888	6.089.733.475	6.001.058.465
C2	643.530.397	641.797.777	230.759.479	230.574.871	83.585.405	82.218.706
D	1.116.890.776	1.084.902.553	1.323.680.490	1.276.504.097	1.798.302.668	1.794.459.958
E	2.027.665.667	1.346.455.520	2.787.134.012	2.167.226.968	3.134.430.587	2.461.014.004
¢	<u>85.667.010.823</u>	<u>84.599.522.713</u>	<u>88.345.882.292</u>	<u>87.378.516.371</u>	<u>85.404.332.721</u>	<u>84.480.196.306</u>

Garantías

Reales: el Banco acepta garantías reales normalmente hipotecarias o prendarias para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado en el momento en que se otorga el crédito y se actualiza, según lo establecido en las políticas de crédito.

Personales o corporativas: también se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas. Se evalúa la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Concentración de la cartera

A la fecha del balance general, no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero. Las principales concentraciones se detallan como sigue:

i. Concentración de deudores

La Administración analiza la concentración de deudores, considerando el Acuerdo SUGEF 5-04, Reglamento sobre Grupos de Interés Económico, aprobado, por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículo 15, del acta de la sesión 480-2004, celebrada el 04 de noviembre de 2004 y publicado en la Gaceta No.227 del 19 de noviembre de 2004, artículo 9 “Límite aplicable a las operaciones activas”.

El límite máximo para el total de operaciones activas que la entidad podrá realizar con una persona o con el conjunto de personas que conforman un grupo de interés económico, será de una suma equivalente al 20% del capital ajustado, para este cálculo de límite, deberán restarse las operaciones “Back to Back”.

Al 31 de marzo de 2015 la concentración de deudores individuales y grupos de interés económico con base en el capital ajustado, se detalla como sigue:

<u>Rangos</u>	<u>Cantidad de deudores</u>	<u>Monto</u>
De 0% a 4,99%	2.726 ¢	56.546.649.458
De 5% a 9,99%	15	14.574.424.115
De 10% a 14,99%	6	9.793.274.943
De 20% a 24,99%	1	3.974.166.667
	<u>2.748 ¢</u>	<u>84.888.515.183</u>

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014 la concentración de deudores individuales y grupos de interés económico con base en el capital ajustado, se detalla como sigue:

<u>Rangos</u>	<u>Cantidad de deudores</u>	<u>Monto</u>
De 0% a 4,99%	1.778 ¢	42.597.512.161
De 5% a 9,99%	15	14.996.255.899
De 10% a 14,99%	12	20.881.664.581
De 15% a 19,99%	1	2.133.240.000
De 20% a 24,99%	1	6.987.469.552
	<u>1.807 ¢</u>	<u>87.596.142.193</u>

Al 31 de marzo de 2014, la concentración de deudores individuales y grupos de interés económico con base en el capital social y reservas patrimoniales, se detalla como sigue:

<u>Rangos</u>	<u>Cantidad de deudores</u>	<u>Monto</u>
De 0% a 4,99%	1.179 ¢	37.197.505.681
De 5% a 9,99%	15	12.581.298.710
De 10% a 14,99%	10	17.997.451.901
De 15% a 19,99%	3	11.205.106.400
De 20% a 24,99%	1	5.617.125.823
	<u>1.208 ¢</u>	<u>84.598.488.515</u>

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 31 de marzo de 2014, los clientes ubicados en el último rango corresponden a clientes con operaciones con garantía “Back to Back” y/o préstamos a la banca estatal en cumplimiento con el artículo 59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

i. *Cartera de créditos por morosidad*

La cartera de créditos por morosidad se detalla como sigue:

	<u>31 de marzo de</u> <u>2015</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2014</u>	<u>31 de marzo de</u> <u>2014</u>
Al día	¢ 79.123.947.745	83.680.174.027	76.453.111.168
De 1 a 30 días	1.043.285.371	1.946.249.337	5.681.582.416
De 31 a 60 días	3.420.969.705	758.392.851	786.072.072
De 61 a 90 días	411.619.571	428.841.814	797.423.084
De 91 a 120 días	64.305.018	184.948.379	-
De 121 a 180 días	168.306.026	17.142.240	-
Más de 180	-	3.326.601	1.636.510
En cobro judicial	656.081.747	577.066.944	878.663.265
	<u>¢ 84.888.515.183</u>	<u>87.596.142.193</u>	<u>84.598.488.515</u>

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

iii. *Cartera de créditos por tipo de garantía*

La cartera de créditos por tipo de garantía se detalla como sigue:

	31 de marzo de 2015	31 de diciembre de 2014	31 de marzo de 2014
Fiduciaria	¢ 56.727.057.624	40.647.309.325	29.578.145.259
Hipotecaria	8.196.768.478	10.999.336.852	13.174.406.674
Fideicomiso	7.638.766.862	22.045.470.867	24.539.487.952
Títulos valores	7.135.380.253	7.319.750.990	6.946.659.037
Facturas	1.051.783.216	1.124.134.199	3.803.350.730
Prendaria	2.888.483.746	3.179.723.404	3.764.066.814
Garantía bancaria	1.250.275.004	2.255.772.578	2.766.995.945
Pagaré	-	24.643.978	25.376.104
	¢ <u>84.888.515.183</u>	<u>87.596.142.193</u>	<u>84.598.488.515</u>

iv *Cartera de crédito por tipo de actividad económica*

La cartera de créditos por tipo de actividad económica se detalla como sigue:

	31 de marzo de 2015	31 de diciembre de 2014	31 de marzo de 2014
Servicios	¢ 26.589.957.218	25.222.614.612	23.106.109.407
Comercio	18.280.253.773	19.097.375.518	19.674.591.044
Construcción	4.798.174.407	5.688.557.405	6.379.882.598
Industria	4.903.701.329	4.957.113.567	9.271.923.148
Transporte	2.503.954.257	1.986.328.668	3.664.959.504
Agricultura	2.310.411.643	2.328.830.850	2.281.649.080
Consumo	5.501.138.497	5.412.210.135	1.408.280.961
Actividad financiera	4.591.335.682	5.639.850.501	4.578.892.475
Vivienda	2.925.244.369	2.987.131.686	3.287.259.836
Electricidad	842.928.693	1.473.086.699	901.625.274
Actividades inmobiliarias	9.418.258.264	10.446.832.575	8.436.185.129
Enseñanza	807.902.621	832.881.914	787.065.307
Otros	1.415.254.430	1.523.328.063	820.064.752
	¢ <u>84.888.515.183</u>	<u>87.596.142.193</u>	<u>84.598.488.515</u>

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Préstamos reestructurados:

Al 31 de marzo de 2015, el total de préstamos reestructurados asciende a ¢3.272.594.532 (¢24.150.989.328 en diciembre 2014 y ¢8.739.370.086 en marzo 2014).

Préstamos sin acumulación de intereses:

Al 31 de marzo de 2015, los préstamos sin acumulación de intereses y en cobro judicial, se detallan como sigue:

Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses (11 operaciones)	¢ <u>331.232.286</u>
Préstamos en cobro judicial, corresponden a 73 operaciones (0.78% de la cartera total)	¢ <u>656.081.747</u>

Al 31 de diciembre de 2014 los préstamos sin acumulación de intereses y en cobro judicial, se detallan como sigue:

Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses (8 clientes)	¢ <u>59.315.893</u>
Préstamos en cobro judicial, corresponden a 28 operaciones (0,66% de la cartera total)	¢ <u>577.066.944</u>

Al 31 de marzo de 2014 los préstamos sin acumulación de intereses y en cobro judicial, se detallan como sigue:

Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses (12 operaciones)	¢ <u>405.526.232</u>
Préstamos en cobro judicial, corresponden a 35 operaciones (1,04% de la cartera total)	¢ <u>878.663.265</u>

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, su personal, tecnología e infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que el Banco opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados, y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Banco.

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operativo, acompañados en la definición y revisión por la Dirección de Riesgo y Control Interno. Esta responsabilidad es respaldada por normas de administración de riesgo operativo tales como:

- Adecuada segregación de funciones;
- Requerimientos para el adecuado monitoreo y conciliación de transacciones;
- Cumplimiento con las disposiciones legales y regulatorias;
- Documentación de los controles y procedimientos;
- Comunicación y aplicación de directrices del Código de Gobierno Corporativo y de Ética;
- Traslado del riesgo por medio de la suscripción de pólizas;
- Comunicación de las pérdidas operativas y propuesta de soluciones;
- Desarrollo de planes de contingencia para la recuperación de actividades, incluidos planes para restaurar operaciones clave e instalaciones internas y externas que garanticen la prestación de servicios;
- Capacitación al personal;
- Desarrollo del personal mediante estrategias de liderazgo y de evaluación del desempeño.

Estas políticas son establecidas en el marco del Código de Gobierno Corporativo y están respaldadas por un programa de revisiones periódicas supervisadas tanto por la Dirección de Riesgo y Control Interno, la Oficialía de Cumplimiento y la Auditoría Interna. Los resultados de estas revisiones se comentan con el personal a cargo de cada unidad de negocio y se remiten informes al Comité de Riesgo, Cumplimiento, Auditoría y la Junta Directiva periódicamente.

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Riesgo capital

Las leyes bancarias en Costa Rica requieren a las entidades bancarias Al 31 de marzo de 2015, mantener un capital pagado mínimo de ¢11.917.000.000 y un patrimonio de por lo menos 10% de sus activos ponderados por riesgo, incluyendo los instrumentos financieros fuera de balance general. Al 31 de marzo de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 31 de marzo de 2014, la capitalización ponderada por activos de riesgo del Banco de acuerdo a las disposiciones emitidas por la SUGEF está determinada de la siguiente forma:

La regulación del capital base es analizada en tres aspectos:

Capital primario: incluye el capital pagado ordinario y preferente y las reservas.

Capital secundario: se determina por la suma de ajustes al patrimonio por revaluación de bienes inmuebles hasta una suma no mayor al 75% del saldo de la cuenta, ajustes al valor razonable de los instrumentos financieros disponibles para la venta, aportes no capitalizados, resultados de períodos anteriores y el resultado del período menos las deducciones que le corresponden por ley a otras partidas.

Deducciones: al monto que resulta de la suma del capital primario más el secundario debe deducirse la participación en el capital de otras empresas y créditos otorgados a la sociedad controladora de su mismo grupo o conglomerado financiero.

Activos por riesgo: los activos más pasivos contingentes son ponderados según el grado de riesgo establecido por la regulación más un ajuste por requerimiento patrimonial por riesgo de precio.

La política del Banco es mantener una base sólida de capital que permita mantener un equilibrio entre el nivel de capital de los accionistas y un retorno sobre la inversión. El Banco ha cumplido durante el período con los requerimientos de capital y no ha habido cambios significativos en la administración del capital.

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 31 de marzo de 2014, el capital primario y secundario del Banco se detalla como sigue:

	<u>31 de Marzo de</u> <u>2015</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2014</u>	<u>31 de Marzo de</u> <u>2014</u>
Capital primario:			
Capital pagado	¢ 13.524.423.096	13.524.423.096	10.839.423.096
Reserva legal	400.021.374	400.021.374	358.070.444
	<u>¢ 13.924.444.470</u>	<u>13.924.444.470</u>	<u>11.197.493.540</u>
Capital secundario:			
Ajuste a la revaluación	¢ 255.282.281	255.282.281	113.333.775
Ajustes al cambio del valor razonable de las inversiones disponibles para la venta	(20.510.597)	(8.466.424)	(729.070.416)
Aportes por capitalizar	-	-	1.161.054.000
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	370.208.360	2.190.847	1.066.171.199
Resultado del período neto de la asignación a la reserva legal	173.484.057	377.558.363	69.471.276
Total capital base	<u>¢ 14.702.908.570</u>	<u>14.551.009.537</u>	<u>12.878.453.374</u>

Al 31 de marzo de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 31 de marzo de 2014, el cálculo de la suficiencia patrimonial se ha mantenido superior al porcentaje establecido legalmente del 10%, manteniéndose en una calificación de riesgo normal.

Riesgo de legitimación de capitales

El Banco está expuesto a que los productos y los servicios puedan ser utilizados en el lavado de fondos derivados de actividades ilícitas. Los riesgos resultantes incluyen las sanciones debido al incumplimiento con la legislación costarricense que previene el lavado de activos de acuerdo a la Ley 8204 y normas relacionadas y puede dañar la reputación del Banco.

El Banco ha implementado controles para reducir y prevenir el lavado de activos mediante la incorporación de una serie de políticas y procedimientos, que son consistentes con los acuerdos de la SUGEF.

Estas políticas incluyen la política de prevención de lavado de activos de conozca a su cliente, las cuales aplican a los clientes y el personal, el cual a su vez recibe capacitación continua sobre el anti lavado de activos, así como la política de conozca a su empleado.

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco realiza periódicamente una revisión de las operaciones de los clientes basados en un grado de riesgo para identificar transacciones sospechosas potenciales y para divulgar transacciones sospechosas cuando es necesario al Comité de Cumplimiento.

(4) Activos sujetos a restricciones

Al 31 de marzo de 2015, los activos sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

<u>Activo restringido</u>	<u>Monto</u>	<u>Causa de la restricción</u>
Disponibilidades en el Banco Central de Costa Rica	¢ <u>15.231.308.334</u>	Encaje mínimo legal
Cartera de crédito	¢ <u>1.250.275.004</u>	Art. 59 (LOSBN) inciso i
Cartera de crédito	¢ <u>12.157.529.086</u>	Garantiza obligaciones con entidades financieras
Inversiones en instrumentos financieros	¢ <u>325.033.132</u>	Garantía de títulos pacto de recompra
Inversiones en instrumentos financieros	¢ <u>358.296.865</u>	Garantía al sistema de pagos del B.C.C.R
Inmuebles, mobiliario y equipo	¢ <u>1.367.534.270</u>	Garantía crédito bancario
Otros activos	¢ <u>10.487.178</u>	Depósitos de garantía

Al 31 de diciembre de 2014, los activos sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

<u>Activo restringido</u>	<u>Monto</u>	<u>Causa de la restricción</u>
Disponibilidades en el Banco Central de Costa Rica	¢ <u>15.673.446.017</u>	Encaje mínimo legal
Cartera de crédito	¢ <u>2.255.772.578</u>	Art. 59 (LOSBN) inciso i
Cartera de crédito	¢ <u>13.285.066.383</u>	Garantiza obligaciones con entidades financieras
Inversiones en instrumentos financieros	¢ <u>233.328.958</u>	Garantía de títulos pacto de recompra
Inversiones en instrumentos financieros	¢ <u>383.793.842</u>	Garantía al sistema de pagos del B.C.C.R
Inmuebles, mobiliario y equipo	¢ <u>1.315.250.137</u>	Garantía crédito bancario
Otros activos	¢ <u>10.593.716</u>	Depósitos de garantía

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2014, los activos sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

<u>Activo restringido</u>	<u>Monto</u>	<u>Causa de la restricción</u>
Disponibilidades en el Banco Central de Costa Rica	¢ 16.368.349.458	Encaje mínimo legal
Cartera de crédito	¢ 2.766.992.150	Art. 59 (LOSBN) inciso i
Cartera de crédito	¢ 12.533.541.110	Garantiza obligaciones con entidades financieras
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 4.583.224.000	Garantía de títulos pacto de recompra
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 579.677.267	Garantía al sistema de pagos del B.C.C.R
Inmuebles, mobiliario y equipo	¢ 1.132.787.559	Garantía crédito bancario
Otros activos	¢ 4.576.889	Deposito de garantía

Al 31 de marzo 2015, 31 de diciembre de 2014 y 31 de marzo de 2014, el porcentaje mínimo del encaje legal es del 15%. El monto correspondiente a dicho encaje legal debe ser depositado en efectivo en el Banco Central de Costa Rica (BCCR) según la legislación bancaria vigente. Tal encaje se calcula como un porcentaje de los recursos captados de terceros, el cual varía de acuerdo con el plazo y forma de captación que utilice el Banco.

Adicionalmente, el Banco debe mantener permanentemente un saldo mínimo de préstamos en el Banco de Costa Rica y Banco Nacional de Costa Rica, los cuales administran el Fondo de Crédito para el Desarrollo equivalente a un diecisiete por ciento (17%) de las captaciones a plazo de 30 días o menos, tanto en moneda nacional como extranjera. Anteriormente, era administrado por el Banco Crédito Agrícola de Cartago.

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(5) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, las cuales se detallan como sigue:

	<u>31 de marzo de</u> <u>2015</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2014</u>	<u>31 de marzo de</u> <u>2014</u>
Activos:			
Cartera de créditos	¢ 1.261.691.592	1.300.248.249	2.252.387.492
Productos por cobrar	6.583.610	6.632.834	12.304.293
Total activos	¢ <u>1.268.275.202</u>	<u>1.306.881.083</u>	<u>2.264.691.785</u>
Pasivos:			
Obligaciones con el público a la vista	¢ 117.380.124	109.958.496	91.709.841
Obligaciones con el público a plazo	1.110.636.056	1.210.839.979	2.115.573.490
Cargos por pagar	3.349.259	4.778.865	90.193.688
Total pasivos	¢ <u>1.231.365.439</u>	<u>1.325.577.340</u>	<u>2.297.477.019</u>
Ingresos:			
Ingreso financiero por cartera de créditos	¢ <u>21.483.488</u>	<u>143.990.479</u>	<u>54.185.848</u>
Gastos:			
Gastos financieros por obligaciones con el público	¢ <u>13.133.015</u>	<u>49.653.936</u>	<u>106.224.078</u>

Al 31 de marzo de 2015, las remuneraciones al personal clave del Banco ascienden a ¢210.796.863 (¢941.715.997 al 31 de diciembre de 2014 y ¢246.109.046 al 31 de marzo de 2014).

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(6) Disponibilidades

Las disponibilidades (efectivo y equivalentes de efectivo), se detallan como sigue:

	<u>31 de marzo de</u> 2015	<u>31 de diciembre de</u> 2014	<u>31 de marzo de</u> 2014
Efectivo en caja y bóveda	¢ 154.635.718	202.205.672	241.610.236
Depósitos a la vista en el Banco Central de Costa Rica	15.231.308.334	15.673.446.017	16.368.349.458
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	171.058.378	79.790.295	144.982.096
Depósitos a la vista en entidades financieras del exterior	143.090.788	84.571.143	36.572.117
Documentos de cobro inmediato	388.043.879	229.870.641	93.776.572
	¢ <u>16.088.137.097</u>	<u>16.269.883.768</u>	<u>16.885.290.479</u>

(7) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros, se clasifican como sigue:

	<u>31 de marzo de</u> 2015	<u>31 de diciembre de</u> 2014	<u>31 de marzo de</u> 2014
Mantenidas para negociar	¢ 11.716.580.426	11.297.113.655	5.171.894.646
Disponibles para la venta	7.790.287.549	4.283.452.537	17.699.750.290
Productos por cobrar	145.357.335	49.432.264	406.395.460
	¢ <u>19.652.225.310</u>	<u>15.629.998.456</u>	<u>23.278.040.396</u>

Al 31 de marzo de 2015, las inversiones mantenidas para negociar corresponden a: fondos de mercado de dinero en colones de emisores locales con rendimiento promedio de 4,74%, fondos de mercado de dinero en US\$ dólares de emisores locales con rendimiento promedio entre 1,33% y 1,36 anual y fondos de inversión líquidos en US\$ dólares con rendimientos promedio de 1,22% anual

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014, las inversiones mantenidas para negociar corresponden a fondo de mercado de dinero en US\$ dólares de emisores locales con rendimientos entre 0,90% y 1,23% anual y fondos de inversión líquido en US\$ dólares con rendimientos entre 0,91% y 1,87%.

Al 31 de marzo de 2014, las inversiones mantenidas para negociar corresponden a: fondos de mercado de dinero en colones de emisores locales con rendimiento promedio de 3.80%, fondos de mercado de dinero en US\$ dólares de emisores locales con rendimiento promedio entre 1,31% y 1,74 anual y fondos de inversión líquidos en US\$ dólares con rendimientos promedio entre 1,55% y 1,90 anual.

a. Inversiones por calificación

Un detalle de las inversiones por calificación de riesgo asociado se presenta a continuación:

	<u>31 de marzo de</u>	<u>31 de diciembre de</u>	<u>31 de marzo de</u>
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2014</u>
2+	¢ 11.732.866.885	11.513.117.412	5.786.118.713
Baa3	6.474.001.090	3.690.448.780	14.585.526.223
No calificadas	1.300.000.000	377.000.000	2.500.000.000
	<u>19.506.867.975</u>	<u>15.580.566.192</u>	<u>22.871.644.936</u>
Productos por cobrar	145.357.335	49.432.264	406.395.460
Total inversiones en instrumentos financieros	¢ <u>19.652.225.310</u>	<u>15.629.998.456</u>	<u>23.278.040.396</u>

Al 31 de marzo 2014, 31 de diciembre de 2014 y 31 de marzo de 2014, las inversiones sin calificación corresponden a operaciones de mercado integrado de liquidez.

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2015, las inversiones disponibles para la venta por emisor se detallan como sigue:

	<u>2015</u>
Certificados de inversión en US\$ dólares en bancos comerciales del Estado, con plazo de hasta 360 días, con rendimientos netos entre 0,32% y 1,30% anual.	¢ 16.286.459
Inversiones en mercado interbancario en colones, con plazos menores a 30 días con rendimientos del 4,5%.	1.300.000.000
Títulos de Gobierno en colones, con vencimientos en el 2034 y rendimientos netos de 8,16%	3.414.950.000
Títulos del B.C.C.R en colones, con vencimiento en el 2015 y rendimiento neto del 4,71% .	80.697.600
Títulos de Gobierno en US\$ dólares, con vencimiento en el 2017 y rendimiento neto de 3,35%.	<u>2.978.353.490</u>
	<u>¢ 7.790.287.549</u>

Al 31 de marzo de 2015, las inversiones disponibles para la venta incluyen ¢683.329.997, que garantizan la participación en los servicios de compensación del SINPE del Banco Central de Costa Rica y el Mercado Interbancario de Dinero.

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014, las inversiones disponibles para la venta por emisor se detallan como sigue:

	<u>2014</u>
Certificados de inversión en US\$ dólares en bancos comerciales del Estado, con plazo de hasta 120 días, con rendimiento neto del 1,3% anual.	¢ 14.803.757
Certificados de inversión en colones en bancos comerciales del Estado, con un plazo de hasta 360 días, con rendimientos netos entre 5,52% y 7,34% anual.	201.200.000
Inversiones en mercado interbancario en colones, con plazos menores a 30 días con rendimientos netos entre 4,25% y 4,40%.	377.000.000
Títulos de Gobierno en colones, con vencimientos en el 2034 y rendimientos netos de 8,26%.	3.428.460.000
Títulos del B.C.C.R en colones, con vencimiento en el 2015 y rendimiento neto de 7,59% .	80.992.800
Títulos de Gobierno en US\$ dólares, con vencimiento en el 2016 y rendimiento neto de 6,9%.	180.995.980
	<u>¢ 4.283.452.537</u>

Al 31 de diciembre de 2014, las inversiones disponibles para la venta incluyen ¢617.122.800, que garantizan la participación en los servicios de compensación del SINPE del Banco Central de Costa Rica y el Mercado Interbancario de Dinero.

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2014, las inversiones disponibles para la venta, se detallan como sigue:

	<u>2014</u>
Certificados de inversión en US\$ dólares en bancos comerciales del Estado, con plazo de hasta 360 días, con rendimientos netos entre 1,65% y 1,75% anual.	¢ 33.917.267
Certificados de inversión en colones en bancos comerciales del Estado, con plazos menores a 30 días y rendimientos de 0,10%.	31.200.000
Certificados de inversión en dólares en bancos comerciales del Estado, con plazos menores a 30 días y rendimientos de 0,05%.	549.106.800
Inversiones en mercado interbancario en colones, con plazos menores a 30 días con rendimientos del 3,25%.	2.500.000.000
Títulos del B.C.C.R en colones, con vencimiento en el 2015 y rendimiento neto de 6,58% .	82.174.400
Títulos de Gobierno en colones, con vencimientos entre el 2020 y el 2034 y rendimientos netos entre 7,69% y 9,90%.	14.320.671.000
Títulos del B.C.C.R en colones, con vencimiento en el 2015 y rendimiento neto de 6,67% .	<u>182.680.823</u>
	<u><u>17.699.750.290</u></u>

Al 31 de marzo de 2014, las inversiones disponibles para la venta incluyen ¢4.583.224.000, que garantizan operaciones de recompra y ¢579.677.267 que garantizan compromisos de la cámara de compensación del Banco Central de Costa Rica y el Mercado Interbancario de Dinero.

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(8) Inmuebles, mobiliario, equipo y vehículos, neto

Al 31 de marzo de 2015, los inmuebles, mobiliario, equipo y vehículos, netos se detallan como sigue:

	<u>Edificio y terrenos</u>	<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Total</u>
<u>Costo:</u>				
Saldo al 31 de diciembre de 2014	¢ 1.041.329.440	1.336.743.847	79.564.487	2.457.637.774
Adiciones del año		4.254.619	51.814.560	56.069.179
Saldo al 31 de marzo de 2015	<u>1.041.329.440</u>	<u>1.340.998.466</u>	<u>131.379.047</u>	<u>2.513.706.953</u>
<u>Revaluación:</u>				
Saldo al 31 de diciembre de 2014	458.126.537	-	-	458.126.537
Saldo al 31 de marzo de 2015	<u>458.126.537</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>458.126.537</u>
<u>Depreciación acumulada - costo:</u>				
Saldo al 31 de diciembre de 2014	(92.102.921)	(842.331.951)	(21.464.526)	(955.899.398)
Gasto por depreciación del año	(4.186.496)	(34.210.676)	(2.491.891)	(40.889.063)
Saldo al 31 de marzo de 2015	<u>(96.289.417)</u>	<u>(876.542.627)</u>	<u>(23.956.417)</u>	<u>(996.788.461)</u>
<u>Depreciación acumulada - revaluación:</u>				
Saldo al 31 de diciembre de 2014	(33.973.143)	-	-	(33.973.143)
Gasto por depreciación del año	(1.659.147)	-	-	(1.659.147)
Saldo al 31 de marzo de 2015	<u>(35.632.290)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(35.632.290)</u>
Saldo neto al 31 de marzo de 2015	<u>¢ 1.367.534.270</u>	<u>464.455.839</u>	<u>107.422.630</u>	<u>1.939.412.739</u>

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014, los inmuebles, mobiliario, equipo y vehículos, netos se detallan como sigue:

	<u>Edificio y terrenos</u>	<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Total</u>
<u>Costo:</u>				
Saldo al 31 de diciembre de 2013	¢ 1.041.329.440	1.105.441.412	94.513.172	2.241.284.024
Adiciones del año	-	232.071.587	21.500.000	253.571.587
Retiros del año	-	(769.152)	(36.448.685)	(37.217.837)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>1.041.329.440</u>	<u>1.336.743.847</u>	<u>79.564.487</u>	<u>2.457.637.774</u>
<u>Revaluación:</u>				
Saldo al 31 de diciembre de 2013	177.920.590	-	-	177.920.590
Adiciones del año	280.205.947	-	-	280.205.947
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>458.126.537</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>458.126.537</u>
<u>Depreciación acumulada - costo:</u>				
Saldo al 31 de diciembre de 2013	(75.356.934)	(697.767.859)	(24.364.587)	(797.489.380)
Gasto por depreciación del año	(16.745.987)	(145.333.244)	(7.730.805)	(169.810.036)
Retiros del año	-	769.152	10.630.866	11.400.018
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>(92.102.921)</u>	<u>(842.331.951)</u>	<u>(21.464.526)</u>	<u>(955.899.398)</u>
<u>Depreciación acumulada - revaluación:</u>				
Saldo al 31 de diciembre de 2013	(6.554.880)	-	-	(6.554.880)
Gasto por depreciación del año	(1.456.639)	-	-	(1.456.639)
Adiciones del año	(25.961.624)	-	-	(25.961.624)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>(33.973.143)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(33.973.143)</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2014	<u>¢ 1.373.379.913</u>	<u>494.411.896</u>	<u>58.099.961</u>	<u>1.925.891.770</u>

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2014, los inmuebles, mobiliario, equipo y vehículos, netos se detallan como sigue:

	<u>Edificio y terrenos</u>	<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Total</u>
<u>Costo:</u>				
Saldo al 31 de diciembre de 2013	¢ 1.041.329.440	1.105.441.412	94.513.172	2.241.284.024
Adiciones del año	-	21.420.581	-	21.420.581
Saldo al 31 de marzo de 2014	<u>1.041.329.440</u>	<u>1.126.861.993</u>	<u>94.513.172</u>	<u>2.262.704.605</u>
<u>Revaluación:</u>				
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>177.920.590</u>	-	-	<u>177.920.590</u>
Saldo al 31 de marzo de 2014	<u>177.920.590</u>	-	-	<u>177.920.590</u>
<u>Depreciación acumulada - costo:</u>				
Saldo al 31 de diciembre de 2013	(75.356.934)	(697.767.859)	(24.364.587)	(797.489.380)
Gasto por depreciación del año	<u>(4.186.497)</u>	<u>(47.066.804)</u>	<u>(2.362.829)</u>	<u>(53.616.130)</u>
Saldo al 31 de marzo de 2014	<u>(79.543.431)</u>	<u>(744.834.663)</u>	<u>(26.727.416)</u>	<u>(851.105.510)</u>
<u>Depreciación acumulada - revaluación:</u>				
Saldo al 31 de diciembre de 2013	(6.554.880)	-	-	(6.554.880)
Gasto por depreciación del año	<u>(364.160)</u>	-	-	<u>(364.160)</u>
Saldo al 31 de marzo de 2014	<u>(6.919.040)</u>	-	-	<u>(6.919.040)</u>
Saldo neto al 31 de marzo de 2014	<u>¢ 1.132.787.559</u>	<u>382.027.330</u>	<u>67.785.756</u>	<u>1.582.600.645</u>

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014, se realizó una revaluación del edificio y terreno para lo cual se tomó como base un avalúo realizado por un especialista contratado, el cual indica que el valor del bien es de $\text{¢}1.373.379.913$, para esto dicho especialista utilizó la siguiente metodología:

- a) Valoración del terreno: se determina el valor por metro cuadrado del terreno por medio del método comparativo, lo cual consiste en comparar el terreno valorado con otros terrenos similares que servirán para determinar el costo para un lote tipo o normal de la zona. El valor del terreno se determina multiplicando el valor por metro cuadrado del lote tipo por el área total del lote y por un coeficiente, el cual contempla correcciones por área, frente, fondo, forma, localización, desnivel y vista.
- b) Valoración de la edificación: se debe determinar el Valor de Reposición Nuevo (VRN), lo cual consiste en establecer el costo actual de construir los edificios contemplados. De acuerdo con la edad de los edificios y tomando en cuenta un factor por estado de conservación se utiliza la fórmula de Ross-Heidecke para determinar el valor neto de reposición (VNR). Finalmente se calcula la vida útil residual (VUR) de la edificación.

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(9) Otros activos

El detalle de otros activos es como sigue:

	<u>31 de marzo de</u> <u>2015</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2014</u>	<u>31 de marzo de</u> <u>2014</u>
<u>Cargos diferidos</u>			
Mejoras a propiedad en arrendamiento, neto ¢	35.919.752	37.931.517	9.191.004
Otros cargos diferidos	<u>5.134.550</u>	<u>5.134.550</u>	<u>2.475.050</u>
Subtotal de cargos diferidos	<u>41.054.302</u>	<u>43.066.067</u>	<u>11.666.054</u>
<u>Activos intangibles</u>			
Software, neto	<u>507.522.836</u>	<u>534.116.187</u>	<u>468.046.427</u>
<u>Otros activos</u>			
Comisiones pagadas por anticipado	104.882.375	94.762.611	96.976.185
Póliza de seguros pagada por anticipado	11.505.066	7.146.059	12.892.012
Impuestos pagados por anticipado	108.565.896	108.565.896	-
Construcciones en proceso	5.248.949	725.001	28.357.606
Otros gastos pagados por anticipado	154.287.584	103.813.024	96.123.752
Papelaría, útiles y otros materiales	17.504.393	17.870.714	15.015.824
Biblioteca y obras de arte	10.286.787	10.286.787	10.286.787
Aplicaciones automatizadas en desarrollo	177.866.951	138.202.784	235.079.082
Operaciones pendientes de imputación	42.426.084	48.223.082	71.428.408
Otros activos restringidos	<u>10.487.178</u>	<u>10.593.716</u>	<u>4.576.889</u>
Subtotal de otros activos	<u>643.061.263</u>	<u>540.189.674</u>	<u>570.736.545</u>
Total otros activos ¢	<u><u>1.191.638.401</u></u>	<u><u>1.117.371.928</u></u>	<u><u>1.050.449.026</u></u>

Las operaciones pendientes de imputación corresponden a transacciones que por razones operativas internas, por las características de la operación o por la naturaleza especial de la relación con terceros, no es posible imputar inmediatamente a las cuentas definitivas. Estas partidas quedan regularizadas, mediante su imputación a las cuentas en que corresponde su registro definitivo en el mes siguiente.

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El movimiento de las mejoras a la propiedad arrendada, es como sigue:

	<u>31 de marzo de</u> <u>2015</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2014</u>	<u>31 de marzo de</u> <u>2014</u>
<u>Costo:</u>			
Saldo al inicio del año	¢ 93.268.809	60.170.301	60.170.301
Adiciones	2.675.033	33.098.508	-
Retiros	-	-	(2.475.050)
Saldo al final del año	<u>95.943.842</u>	<u>93.268.809</u>	<u>57.695.251</u>
<u>Amortización:</u>			
Saldo al inicio del año	55.337.292	47.015.129	47.015.129
Gasto del año	4.686.798	8.322.163	1.489.118
Saldo al final del año	<u>60.024.090</u>	<u>55.337.292</u>	<u>48.504.247</u>
	<u>¢ 35.919.752</u>	<u>37.931.517</u>	<u>9.191.004</u>

El movimiento del software, es como sigue:

	<u>31 de marzo de</u> <u>2015</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2014</u>	<u>31 de marzo de</u> <u>2014</u>
<u>Costo:</u>			
Saldo al inicio del año	¢ 980.190.563	800.943.007	800.943.007
Adiciones	6.978.705	179.247.556	5.902.010
Saldo al final del año	<u>987.169.268</u>	<u>980.190.563</u>	<u>806.845.017</u>
<u>Amortización:</u>			
Saldo al inicio del año	446.074.376	302.221.230	302.221.230
Gasto del año	33.572.056	143.853.146	36.577.360
Saldo al final del año	<u>479.646.432</u>	<u>446.074.376</u>	<u>338.798.590</u>
	<u>¢ 507.522.836</u>	<u>534.116.187</u>	<u>468.046.427</u>

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(10) Obligaciones con el público

(a) Por monto

31 de Marzo de 2015	A la vista					Sub total a la vista	A plazo	Total
	Ahorros	Cuentas corrientes	Certificados vencidos	Otras obligaciones				
Con el público	1.276.589.940	4.227.714.099	230.591.163	-	5.734.895.201	83.168.668.626	88.903.563.827	
Cheques de gerencia	-	-	-	14.210.946	14.210.946	-	14.210.946	
Cobros anticipados a clientes	-	-	-	5.797.123	5.797.123	-	5.797.123	
Obligaciones con pacto de recompra	-	-	-	-	-	-	-	
Obligaciones diversas a la vista con el público	-	-	-	617.699,24	617.699	-	617.699	
Aceptaciones cartas crédito	-	-	-	-	-	176.749.107	176.749.107	
Cargos por pagar	-	-	-	-	-	558.776.118	558.776.117	
	<u>1.276.589.940</u>	<u>4.227.714.099</u>	<u>230.591.163</u>	<u>20.625.768</u>	<u>5.755.520.969</u>	<u>83.904.193.851</u>	<u>89.659.714.820</u>	

31 de diciembre de 2014	A la vista					Sub total a la vista	A plazo	Total
	Ahorros	Cuentas corrientes	Certificados vencidos	Otras obligaciones				
Con el público	1.792.644.125	4.314.375.039	363.638.108	-	6.470.657.272	78.607.367.105	85.078.024.377	
Giros y transferencias por pagar	-	-	-	85.477.860	85.477.860	-	85.477.860	
Cheques de gerencia	-	-	-	10.228.156	10.228.156	-	10.228.156	
Cobros anticipados a clientes	-	-	-	2.690.440	2.690.440	-	2.690.440	
Obligaciones diversas a la vista con el público	-	-	-	392.959	392.959,00	-	392.959	
Aceptaciones cartas crédito	-	-	-	-	-	599.173.785	599.173.785	
Cargos por pagar	-	-	-	-	-	611.035.261	611.035.261	
	<u>1.792.644.125</u>	<u>4.314.375.039</u>	<u>363.638.108</u>	<u>98.789.415</u>	<u>6.569.446.687</u>	<u>79.817.576.151</u>	<u>86.387.022.838</u>	

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Marzo de 2014	A la vista				Sub total a la vista	A plazo	Total
	Ahorros	Cuentas corrientes	Certificados vencidos	Otras obligaciones			
Con el público	1.485.620.746	11.481.189.254	857.594.204	-	13.824.404.204	84.006.764.853	97.831.169.057
Cheques de gerencia	-	-	-	476.413.813	476.413.813	-	476.413.813
Cobros anticipados a clientes	-	-	-	9.421.668	9.421.668	-	9.421.668
Obligaciones con pacto de recompra	-	-	-	-	-	3.727.899.249	3.727.899.249
Aceptaciones cartas crédito	-	-	-	-	-	35.502.985	35.502.985
Cargos por pagar	-	-	-	-	-	758.329.566	758.329.566
	<u>1.485.620.746</u>	<u>11.481.189.254</u>	<u>857.594.204</u>	<u>485.835.481</u>	<u>14.310.239.685</u>	<u>88.528.496.653</u>	<u>102.838.736.338</u>

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(b) Por clientes

Al 31 de marzo de 2015, las obligaciones con el público por clientes se detallan como sigue:

	A la vista			A plazo	Total
	Ahorros	Cuentas corrientes	Certificados vencidos		
Con el público	3.909	883	15	341	5.148
Con entidades		8		2	10
Restringidos e inactivos				73	73
	<u>3.909</u>	<u>891</u>	<u>15</u>	<u>416</u>	<u>5.231</u>

Al 31 de diciembre de 2014, las obligaciones con el público por clientes se detallan como sigue:

	A la vista			A plazo	Total
	Ahorros	Cuentas corrientes	Certificados vencidos		
Con el público	3.931	906	23	339	5.199
Obligaciones con pacto recompra	-	-	-	-	-
Restringidos e inactivos	-	-	-	56	56
	<u>3.931</u>	<u>906</u>	<u>23</u>	<u>395</u>	<u>5.255</u>

Al 31 de marzo de 2014, las obligaciones con el público por clientes se detallan como sigue:

	A la vista			A plazo	Total
	Ahorros	Cuentas corrientes	Certificados vencidos		
Con el público	2.325	762	20	680	3.787
Obligaciones con pacto recompra	-	-	-	12	12
Restringido e inactivo	-	-	1	59	60
	<u>2.325</u>	<u>762</u>	<u>21</u>	<u>751</u>	<u>3.859</u>

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(11) Obligaciones con entidades

Las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

	31 de marzo de 2015	31 de diciembre de 2014	31 de marzo de 2014
<u>Obligaciones a la vista</u>			
Cuentas corrientes de entidades financieras del país	¢ 65.841.600	511.547.661	295.367.914
<u>Obligaciones a plazo</u>			
Entidades financieras del país	13.567.630.991	15.238.340.044	6.918.878.688
Entidades financieras del exterior	4.272.240.537	4.822.050.029	3.732.171.279
Recursos tomados mercado interbancario	325.000.000	186.658.500	-
Subtotal de obligaciones a plazo	18.164.871.528	20.247.048.573	10.651.049.966
Cargos por pagar con entidades financieras	90.675.354	97.858.500	55.949.639
	¢ 18.321.388.482	20.856.454.734	11.002.367.519

Al 31 de marzo de 2015, los préstamos con entidades financieras incluyen:

Una línea global de crédito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), entidad financiera con plaza en Honduras y cede en Costa Rica para el financiamiento del Programa Habitacional y Mejoramiento Urbano, el Programa de Micro, Pequeño y Mediano Financiamiento y el programa de fomento de sectores productivos por un monto total de US\$6.050.000, de los cuales se han girado US\$4.798.166 (US\$6.050.000 y US\$5.695.856 en diciembre 2014 y US\$6.050.000 y US\$5.459.165 en marzo de 2014). La garantía de esta facilidad crediticia está constituida por la responsabilidad general de Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A. y un contrato de garantía específica sobre cartera generada con los recursos propios, calificada como A de conformidad con los criterios de calificación que al efecto tiene establecido el Banco, en una proporción de al menos 1,2 en activos a 1,0 en pasivos.

Asimismo, un crédito directo y una línea de crédito con el Banco de Costa Rica por un monto de US\$2.150.000 y US\$6.000.000, respectivamente, de los cuales se han girado US\$1.983.260 y US\$5.978.888. (US\$2.150.000 y US\$6.000.000 en diciembre 2014 y US\$6.000.000 en marzo de 2014). Estas facilidades crediticias cuentan con una garantía de cesión de pagarés de cartera al día calificada como A y B de conformidad con los criterios de calificación que al efecto tiene establecido el Banco, que cubren un 135% de los saldos utilizados, con un límite por cliente del 20% sobre el monto del crédito directo y un 10% sobre el monto de la línea de crédito.

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2015, se mantiene una línea de crédito con el Banco Nacional de Costa Rica por un total de US\$6.000.000, (US\$6.000.000 en diciembre de 2014 y dos líneas por un total de US\$12.000.000 en marzo 2014). Estas facilidades crediticias cuentan con una garantía de cesión de hipotecas, endoso de cédulas hipotecarias y contrato de fideicomiso, administrado por un fideicomiso de garantía.

Al 31 de marzo de 2015, se mantiene un crédito directo con Republic Bank Limited por un monto de US\$2.000.000. La garantía de esta facilidad es fiduciaria.

Al 31 de marzo de 2015 se mantiene un crédito directo con Global Bank por un monto de US\$1.825.000, a la fecha cuenta con un saldo de US\$1.303.019. La garantía de esta facilidad crediticia está constituida por el edificio de oficinas centrales del Banco.

Al 31 de marzo de 2015, las tasas de interés anual que devengaban las obligaciones con entidades oscilaban entre 2,72% y 5,80% (2,72% y 6,00% en diciembre de 2014 y 4,05% y 7,25% en marzo de 2014) en dólares estadounidenses.

a. Vencimiento de obligaciones con entidades

Un detalle de los vencimientos de las obligaciones con entidades es como sigue:

	<u>31 de marzo de</u>	<u>31 de diciembre de</u>	<u>31 de marzo de</u>
	2015	2014	2014
Plazos:			
Menos de un año	¢ 15.289.165.547	16.959.528.839	7.123.115.798
De 1 a 2 años	1.116.816.690	1.635.168.763	1.742.501.550
De 2 a 3 años	586.393.187	673.076.258	763.441.321
De 3 a 4 años	806.462.723	805.132.118	314.163.558
De 4 a 5 años	289.808.057	329.496.672	569.760.801
Más de 5 años	142.066.924	356.193.584	433.434.852
Subtotal	<u>18.230.713.128</u>	<u>20.758.596.234</u>	<u>10.946.417.880</u>
Cargos por pagar con entidades financieras	90.675.354	97.858.500	55.949.639
Total obligaciones con entidades	<u>¢ 18.321.388.482</u>	<u>20.856.454.734</u>	<u>11.002.367.519</u>

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(12) Impuesto sobre la renta

El detalle del impuesto sobre la renta es como sigue:

	31 de Marzo de 2015	31 de diciembre de 2014	31 de Marzo de 2014
Impuesto sobre la renta corriente	¢ 44.833.732	18.650.600	8.164.970
Ingreso por impuesto de renta	(18.916.444)	-	(72.832)
Subtotal impuesto sobre la renta corriente	25.917.288	18.650.600	8.092.138
Ingreso por impuesto de la renta diferido	(468.574)	(436.992)	72.832
	¢ 25.448.714	18.213.608	8.164.970

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Banco debe presentar sus declaraciones anuales del impuesto sobre la renta, por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año. La diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar a las utilidades la tasa vigente del impuesto sobre la renta 30%, se concilia como sigue:

	31 de Marzo de 2015	31 de diciembre de 2014	31 de Marzo de 2014
Impuesto sobre la renta esperado	¢ 64.502.251	131.316.870	24.493.770
Más:			
Gastos no deducibles	24.028.391	229.007.973	(968.800)
Menos:			
Ingresos no gravables	(63.081.928)	(342.111.235)	(15.432.832)
Impuesto sobre la renta	¢ 25.448.714	18.213.608	8.092.138

Al 31 de marzo de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 31 de marzo de 2014, el impuesto de renta diferido es atribuible a las ganancias y pérdidas no realizadas por las inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta y al superávit por revaluación.

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2015, el impuesto de renta diferido se detalla como sigue:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Neto</u>
Pérdida no realizada por valoración de inversiones	¢ 8.790.256		8.790.256
Revaluación de activos	-	(83.228.899)	(83.228.899)
Saldo al final del año	¢ <u>8.790.256</u>	<u>(83.228.899)</u>	<u>(74.438.643)</u>

Al 31 de diciembre de 2014, el impuesto de renta diferido se detalla como sigue:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Neto</u>
Pérdida no realizada por valoración de inversiones	¢ 3.628.468	-	3.628.468
Revaluación de activos	-	(83.697.473)	(83.697.473)
Otros activos	-	-	-
Saldo al final del año	¢ <u>3.628.468</u>	<u>(83.697.473)</u>	<u>(80.069.005)</u>

Al 31 de marzo de 2014, el impuesto de renta diferido se detalla como sigue:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Neto</u>
Ganancias no realizadas por valoración de inversiones	¢ 312.455.810	-	312.455.810
Revaluación de activo	-	(20.101.631)	(20.101.631)
Otros activos	-	-	-
Saldo al final del año	¢ <u>312.455.810</u>	<u>(20.101.631)</u>	<u>292.354.179</u>

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Un detalle del movimiento del impuesto de renta diferido es como sigue:

	<u>31 de marzo de</u> 2015	<u>31 de diciembre de</u> 2014	<u>31 de Marzo de</u> 2014
Saldo al inicio del año	¢ 80.069.005	(126.112.676)	(126.112.676)
Incluido en el patrimonio:			
Efecto por pérdidas / ganancias no realizadas por valoración de inversiones	(5.161.788)	142.658.671	(166.168.671)
Efecto por revaluación de activos	-	63.960.002	-
Incluido en el estado de resultados:			
Efecto por revaluación de activos	(468.574)	(436.992)	(72.832)
Saldo al final del año	<u>¢ 74.438.643</u>	<u>80.069.005</u>	<u>(292.354.179)</u>

(13) Patrimonio

a. Capital social

Al 31 de marzo de 2015, el capital social autorizado de Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A. está representado por 13.524.423.096 (13.524.423.096 en diciembre 2014 y 10.839.423.096 en marzo 2014 y) acciones comunes y nominativas, las cuales están suscritas y pagadas en su totalidad con un valor nominal de ¢1 cada acción, para un total de ¢13.524.423.096 (¢13.524.423.096 en diciembre 2014 y ¢10.839.423.096 en marzo 2014).

b. Aportes no capitalizados

Al 31 de marzo de 2014, se recibieron aportes patrimoniales en efectivo para su posterior capitalización y emisión de 1.161.054.000 acciones comunes con valor nominal de ¢1 cada una, para un monto total de ¢1.161.054.000.

c. Superávit por revaluación

Al 31 de marzo de 2015, el monto del superávit por revaluación neto del impuesto sobre la renta diferido asciende a ¢340.376.374 (¢340.376.374 en diciembre 2014 y ¢151.111.700 en marzo 2014).

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

d. Reserva legal

Al 31 de marzo de 2015 los estados financieros incluyen la asignación de la reserva legal por ¢400.021.374 (¢400.021.374 en diciembre de 2014 y ¢358.070.446 en marzo de 2014).

(14) Utilidad básica por acción

El cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes. El detalle de la utilidad básica por acción es como sigue:

	Marzo	Diciembre	Marzo
	2015	2014	2014
Utilidad neta	¢ 173.484.057	419.509.293	69.471.276
Utilidad neta disponible para accionistas comunes	156.135.651	377.558.363	62.524.148
Cantidad promedio de acciones comunes	13.524.423.096	13.524.423.096	10.839.423.093
Utilidad básica por acción	¢ 0,01	0,03	0,01

(15) Cuentas contingentes

El detalle de las cuentas contingentes deudoras es como sigue:

	31 de marzo de	31 de diciembre de	31 de marzo de
	2015	2014	2014
Garantías de cumplimiento	¢ 5.174.779.972	5.160.478.611	4.822.777.571
Garantías de participación	607.555.874	648.638.359	466.493.581
Cartas de crédito emitidas no negociadas	32.897.508	215.102.514	873.494.296
Líneas de crédito de utilización automática	5.289.797.192	5.407.993.453	3.655.935.465
	¢ 11.105.030.546	11.432.212.937	9.818.700.913

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(16) Activos de los fideicomisos

El Banco provee servicios de Fideicomiso, donde administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes. El Banco recibe una comisión por prestar estos servicios. Los activos y pasivos no se reconocen en los estados financieros del Banco. El Banco no está expuesto a ningún riesgo crediticio sobre esos activos, ni garantiza ninguno de los activos.

El detalle de los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicometidos es el siguiente:

	<u>31 de marzo de</u> <u>2015</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2014</u>	<u>31 de marzo de</u> <u>2014</u>
Inmuebles, mobiliario y equipo	¢ 24.466.266.252	20.185.978.178	14.007.585.684

(17) Otras cuentas de orden

Las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

	<u>31 de marzo de</u> <u>2015</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2014</u>	<u>31 de marzo de</u> <u>2014</u>
Otras cuentas de orden por cuenta propia deudoras			
Garantías recibidas en poder de la entidad	¢ 101.482.157.500	100.457.594.852	94.980.972.345
Garantías recibidas en poder de terceros	91.339.611.712	91.000.757.521	75.775.462.083
Cuentas liquidadas	665.035.252	665.035.252	436.041.822
Productos por cobrar en suspenso	37.775.302	59.315.893	58.298.712
Documentos de respaldo	8.219.314.488	9.255.189.437	9.806.029.262
Otras cuentas de registro	5.964.498.490	5.491.761.296	5.201.062.106
Subtotal	<u>207.708.392.744</u>	<u>206.929.654.251</u>	<u>186.257.866.330</u>
Bienes y valores en custodia por cuenta de terceros	-	3.221.173.534	5.257.750.398
Total otras cuenta de orden deudoras	¢ <u>207.708.392.744</u>	<u>210.150.827.785</u>	<u>191.515.616.728</u>

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(18) Ingresos financieros por cartera de crédito

Los ingresos financieros por cartera de crédito se detallan como sigue:

	<u>31 de marzo de</u> <u>2015</u>	<u>31 de marzo de</u> <u>2014</u>
Por sobregiros en cuentas corrientes	¢ 7.437.852	13.905.031
Por préstamos con otros recursos	2.250.193.977	1.890.304.194
Por tarjetas de crédito	205.474.827	93.748.324
Por factoraje	37.404.477	135.177.736
Por cartas de crédito negociadas	-	-
Por préstamos a la banca estatal	-	9.808.921
	<u>¢ 2.500.511.133</u>	<u>2.142.944.206</u>

(19) Gastos financieros por obligaciones con el público

Los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

	<u>31 de marzo de</u> <u>2015</u>	<u>31 de marzo de</u> <u>2014</u>
Gasto por captaciones a la vista	¢ 25.644.795	53.141.640
Gasto por captaciones a plazo	1.227.345.670	1.196.643.918
Intereses por obligaciones en reporto tripartito	-	83.287.589
	<u>¢ 1.252.990.465</u>	<u>1.333.073.147</u>

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(20) Diferencial cambiario

Como resultado de la conversión a colones de los saldos y transacciones en moneda extranjera, en los estados financieros se originan ganancias y pérdidas, que se presentan en el estado de resultados como diferencias de cambio netas.

a. Un detalle de los ingresos por diferencial cambiario, es como sigue:

	<u>31 de marzo de</u> <u>2015</u>	<u>31 de marzo de</u> <u>2014</u>
Obligaciones con el público	¢ 1.520.223.461	5.886.387.619
Otras obligaciones financieras	333.896.730	826.483.795
Otras cuentas por pagar y provisiones	4.937.404	17.429.446
Disponibilidades	151.685.631	1.984.725.778
Inversiones en instrumentos financieros	108.237.741	809.653.672
Créditos vigentes	421.543.084	4.239.815.577
Créditos vencidos y en cobro judicial	258.162.165	5.108.829.282
Otras cuentas por cobrar	7.310.381	125.428.004
	¢ <u>2.805.996.597</u>	<u>18.998.753.173</u>

b. Un detalle de los gastos por diferencial cambiario, es como sigue:

	<u>31 de marzo de</u> <u>2015</u>	<u>31 de marzo de</u> <u>2014</u>
Obligaciones con el público	¢ 763.923.250	10.905.144.456
Otras obligaciones financieras	162.313.449	1.956.267.147
Otras cuentas por pagar y provisiones	18.212.051	94.711.850
Disponibilidades	299.098.890	1.014.267.656
Inversiones en instrumentos financieros	205.298.023	274.694.097
Créditos vigentes	771.858.916	1.768.522.308
Créditos vencidos y en cobro judicial	591.437.785	2.644.548.470
	¢ <u>2.812.142.364</u>	<u>18.658.155.984</u>

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(21) Otros ingresos operativos

Los otros ingresos operativos se detallan como sigue:

	<u>31 de marzo de</u> <u>2015</u>	<u>31 de marzo de</u> <u>2014</u>
Diferencias de cambio por otros pasivos	¢ 31.096.223	318.041.515
Diferencias de cambio por otros activos	12.654.600	270.215.424
Ingresos operativos varios	13.984.216	29.766.125
	¢ <u>57.735.039</u>	<u>618.023.064</u>

Otros gastos operativos

Los otros gastos operativos se detallan como sigue:

	<u>31 de marzo de</u> <u>2015</u>	<u>31 de marzo de</u> <u>2014</u>
Donaciones	¢ -	2.000.000
Multas por incumplimiento de disposiciones	161.633	-
Diferencias de cambio por otros pasivos	18.606.284	306.017.764
Diferencias de cambio por otros activos	22.101.943	191.544.192
Patentes	1.238.693	3.651.325
Otros impuestos	3.867.503	199.700
Gastos operativos varios	2.543.730	27.436.625
	¢ <u>48.519.786</u>	<u>530.849.606</u>

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(22) Gastos administrativos

a. Gastos de personal

Los gastos de personal se detallan como sigue:

	<u>31 de marzo de</u>	<u>31 de marzo de</u>
	2015	2014
Sueldos y bonificaciones	¢ 450.914.091	484.569.976
Cargas sociales	106.329.516	111.643.524
Aguinaldo	42.453.558	44.441.409
Fondo de capitalización laboral	13.527.318	14.537.099
Dietas	15.235.063	11.060.002
Viáticos	13.513.721	15.277.710
Vacaciones	6.380.934	11.072.953
Capacitación para el personal	4.202.743	12.355.915
Seguros para el personal	4.421.133	6.136.979
Cesantía y preaviso	23.996.998	14.102.428
Otros gastos	9.144.834	15.137.330
	¢ <u>690.119.909</u>	<u>740.335.325</u>

b. Otros gastos de administración

Los otros gastos de administración se detallan como sigue:

	<u>31 de marzo de</u>	<u>31 de marzo de</u>
	2015	2014
Gastos por servicios externos	¢ 179.186.460	177.775.139
Gastos de movilidad y comunicación	15.135.474	16.651.578
Gastos de infraestructura	88.260.237	90.825.353
Gastos generales	118.070.967	130.700.108
	¢ <u>400.653.138</u>	<u>415.952.178</u>

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(23) Valor razonable

Al 31 de marzo de 2015, el valor razonable de los instrumentos financieros se detalla como sigue:

	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
Disponibilidades	¢ 16.088.137.097	16.088.137.097
Cartera de crédito	¢ 84.597.612.904	90.053.048.050
Obligaciones con el público	¢ 89.659.714.821	93.236.824.821
Obligaciones con entidades financieras	¢ 18.321.388.481	16.125.248.665

Al 31 de diciembre de 2014, el valor razonable de los instrumentos financieros se detalla como sigue:

	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
Disponibilidades	¢ 16.269.883.768	16.269.883.768
Cartera de crédito	¢ 87.376.497.431	94.257.534.844
Obligaciones con el público	¢ 86.387.022.838	87.092.988.220
Obligaciones con entidades financieras	¢ 20.856.454.734	18.578.681.686

Al 31 de marzo de 2014, el valor razonable de los instrumentos financieros se detalla como sigue:

	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
Disponibilidades	¢ 16.885.290.479	16.885.290.479
Cartera de crédito	¢ 84.450.238.686	85.498.807.095
Obligaciones con el público	¢ 102.838.736.339	104.189.426.640
Obligaciones con entidades financieras	¢ 11.002.367.519	8.831.249.709

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El detalle, de los activos y pasivos financieros registrados al valor razonable se detalla como sigue:

	31 de marzo de 2015	
	Valor razonable	Nivel
Inversiones disponibles para la venta (valorados)	¢ 6.474.001.090	1
Inversiones disponibles para la venta (al costo)	¢ 16.286.459	3
Inversiones para negociar	¢ 11.716.580.426	2
Mercado de liquidez	¢ 1.300.000.000	

	31 de diciembre de 2014	
	Valor razonable	Nivel
Inversiones disponibles para la venta (valorados)	¢ 3.690.431.441	1
Inversiones disponibles para la venta (al costo)	¢ 216.003.758	3
Inversiones para negociar	¢ 11.297.130.993	2
Mercado de liquidez	¢ 377.000.000	

	31 de marzo de 2014	
	Valor razonable	Nivel
Inversiones disponibles para la venta (valorados)	¢ 14.585.526.223	1
Inversiones disponibles para la venta (al costo)	¢ 614.224.067	3
Inversiones para negociar	¢ 5.171.894.646	2
Mercado de liquidez	¢ 2.500.000.000	

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en información de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

Los siguientes supuestos fueron efectuados por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general y aquellos controlados fuera del balance general.

Inversiones

El valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, está basado en cotizaciones de precios de mercado. En caso de no disponer de estas referencias, el valor razonable se estima utilizando precios de mercado de instrumentos financieros similares. Las inversiones disponibles para la venta están registradas a su valor razonable. Las inversiones que se mantienen al costo amortizado corresponden a inversiones en certificado de depósitos de corto plazo y mercado interbancario de liquidez que no cuentan con una cotización de precios de mercado por ser de corto plazo.

Cartera de créditos

El valor razonable de los préstamos se determina acumulando el portafolio con características financieras similares. El valor razonable para cada categoría de préstamos es calculado mediante el descuento de los flujos de efectivo esperados hasta su vencimiento, utilizando una tasa de descuento de mercado la cual refleja el riesgo inherente tanto de crédito como de tasa de interés y que se relaciona con la denominación de la moneda en la cual se encuentra registrado el documento por cobrar. Suposiciones relacionadas con el riesgo de crédito, flujo de efectivo y tasas de interés descontadas, son determinadas por juicios de la Administración utilizando información disponible en el mercado.

Depósitos a plazo

El valor razonable de los depósitos a plazo fue calculado al descontar los flujos de efectivo comprometidos. La tasa de interés utilizada representa la tasa corriente de mercado para los depósitos a plazo con vencimiento similares y según el tipo de moneda bajo la cual se tiene registrada la obligación.

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Otras obligaciones financieras

El valor razonable de las obligaciones financieras es calculado al descontar los flujos de efectivo comprometidos. La tasa de interés utilizada representa la tasa corriente de mercado para las obligaciones financieras con vencimiento, características similares y según el tipo de moneda bajo la cual se tiene registrada la obligación.

Otros

Disponibilidades, intereses acumulados por cobrar, cuentas por cobrar, intereses acumulados por pagar, otros pasivos. Para los instrumentos anteriores, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

(24) Gastos por arrendamientos operativo

Al 31 de marzo de 2015 ¢15.520.042 fueron reconocidos como gastos por arrendamientos operativos en el estado de resultados integral (¢53.216.768 al 31 de diciembre de 2014 y ¢12.449.852 al 31 de marzo de 2014), correspondientes al alquiler de 6 bienes inmuebles, donde están ubicadas las sucursales y cajeros automáticos (5 locales en el 2014).

	<u>31 de marzo de</u> 2015	<u>31 de marzo de</u> 2014
Menos de un año	¢ 67.657.037	51.325.750
Entre uno y cinco años	279.493.860	213.513.196
	<u>¢ 347.150.898</u>	<u>264.838.946</u>

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(25) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la *“Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros”*.

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado *“Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros”* (la Normativa), en el cual se adoptaron las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Posteriormente, en la circular C.N.S. 1034-08 del 4 de abril de 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), publicó algunas modificaciones al Acuerdo SUGEF 31-04 *“Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros”* para la presentación de los estados financieros anuales, internos no auditados individuales y consolidados, preparados por la entidad, e individuales y consolidados auditados; así como algunas modificaciones al Acuerdo 34-02 *“Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE”*, dentro de las cuales, se adoptaron los textos vigentes al 1 de enero de 2011 de las Normas Internacionales de Información Financiera (con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la ese Acuerdo). Estas modificaciones entraron en vigencia para los estados financieros de los periodos que iniciaron el 1 de enero de 2014.

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Cuando las disposiciones emitidas por el Consejo difieren de lo dispuesto por las Normas Internacionales de Información Financiera, se debe informar sobre las Normas Internacionales que se han dejado de cumplir y la naturaleza de la divergencia específica que le aplica a la entidad para cada periodo sobre el que se presente información.

Como parte de la Normativa, la adopción de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros” (la Normativa), en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Como parte de la Normativa, y al aplicar las NIIF vigentes al primero de enero de 2008, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

(a) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La Normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el ingreso y gasto por diferencias de cambio, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza, las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

Asimismo, los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

(b) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de los estados financieros (revisada)

Introduce el término “estado de otro resultado integral” (Statement of Total Comprehensive Income) que representa los cambios en el patrimonio originados durante un período y que son diferentes a aquellos derivados de transacciones efectuadas con accionistas. Los otros resultados integrales pueden presentarse en un estado de resultado integral (la combinación efectiva del estado de resultados y los cambios en el patrimonio que se derivan de transacciones diferentes a las efectuadas con los accionistas en un único estado financiero), o en dos partes (el estado de resultados y un estado de resultado integral por separado). La actualización de la NIC 1 era obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2009. Al 31 de diciembre de 2013, estos cambios no habían sido adoptados por el Consejo, sin embargo con la aprobación de las modificaciones en los Acuerdos 31-04 y 34-02, esta presentación es requerida para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

(c) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(d) Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La SUGEF ha autorizado en algunos casos que los traslados de cargo relacionados con impuestos se registraran contra resultados acumulados de períodos anteriores. Con las modificaciones realizadas al Acuerdo 34-02, se elimina la posibilidad de efectuar tal tratamiento a los traslados de cargos relacionados con impuestos, y se elimina la diferencia entre las Normas Internacionales de Información Financiera y la normativa contable emitida por el Consejo, para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

(e) Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias

El Plan de Cuentas SUGEF, presenta las partidas de activos, pasivos e ingresos y gastos por impuesto de renta diferido de manera separada. La NIC 12 permite presentar los activos y pasivos de manera neta cuando surgen de una misma entidad fiscal. El ingreso o gasto de acuerdo con NIC 12, se debe presentar como parte del impuesto sobre la renta total, de manera neta.

(f) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Adicionalmente, la SUGEF ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, se elimina la opción de capitalizar el superávit por revaluación de activos.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(g) Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos ordinarios

El Consejo permitió a las entidades financieras supervisadas el reconocimiento como ingresos ganados de las comisiones por formalización de operaciones de crédito que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el 2004 y el 100% para las formalizadas en el año 2005. La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.

Adicionalmente permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos. Esto provoca que eventualmente podrían no diferirse el 100% de los ingresos ya que cuando el costo es mayor que dicho ingreso, no difieren los ingresos por comisión, ya que el Consejo permite diferir solo el exceso, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, el Consejo ha adoptado la contabilización de las comisiones y costos de transacción de acuerdo con lo establecido en NIC 18 y NIC 29. Sin embargo, se mantienen algunas diferencias en la forma de realizar algunos registros relacionados, tal y como se explica a continuación:

- Los ingresos por comisiones se reconocen como pasivos y se registran en la cuenta de ingresos diferidos (pasivo) y los costos directos incrementales se amortizan en la cuenta de cargos diferidos (activo). NIC 39 considera tales comisiones y costos incrementales como parte del costo amortizado del instrumento financiero y no como un activo y pasivo separado.
- El ingreso por comisiones se difiere en la cuenta de otros ingresos y los costos se amortizan en la cuenta de otros gastos. De acuerdo con la NIC 18 y 39, tanto los ingresos como los costos, deben presentarse como parte de los ingresos por intereses del instrumento financiero.

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- De acuerdo con la NIC 39, la tasa de interés efectiva de los instrumentos financieros se calcula a lo largo de la vida esperada (o cuando sea adecuado en un periodo más corto) del instrumento financiero. De acuerdo con la Normativa SUGEF, la tasa de interés efectiva se debe calcular a lo largo de la vida contractual del instrumento.
- De acuerdo con la Normativa SUGEF, en el eventual proceso de adjudicación de la garantía de un crédito, los ingresos diferidos y los costos incrementales pendientes de diferir o amortizar a la fecha, no son considerados dentro del costo amortizado del instrumento y no se toman en cuenta para el cálculo del valor en libros del bien realizable. De esta manera, al momento de la adjudicación, tales comisiones pendientes de diferir y los costos pendientes de amortizar, se reconocen en el resultado del periodo.

(h) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

(i) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Consolidados y Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 requiere la presentación de estados financieros consolidados. Solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior y que son de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, en este caso la valoración de las inversiones de acuerdo con la NIC 27 debe ser al costo.

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sean registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Consejo no ha adoptado los cambios a esta norma.

Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, las cooperativas de ahorro y crédito y la Caja de Ahorro y Préstamos para la Educación, como controladoras, no consolidarán los estados financieros intermedios y anuales auditados de las participaciones en empresas como funerarias y otras de índole diferente a la actividad financiera y bursátil, excepto las empresas propietarias o administradoras de los bienes muebles o inmuebles de la cooperativa, las cuales se consolidarán.

(j) Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas

El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.

(k) Norma Internacional de Contabilidad No. 32: Instrumentos Financieros: Presentación e información a Revelar

La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes). La SUGEVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como capital social.

(l) Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(m) Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

(n) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

(o) Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. La NIC requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, debe ser reversada en el estado de resultados.

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Se establece la denominada “opción de valor razonable” para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

a) Carteras Mancomunadas.

Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, fideicomisos similares, y OPAB deben clasificarse como disponibles para la venta.

b) Inversiones propias de los entes supervisados.

Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

Los Bancos supervisados por SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las clasificaciones mencionadas anteriormente no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.

La reforma a la NIC 39, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y requerirá una aplicación retrospectiva. Esta reforma no ha sido adoptada por el Consejo.

(p) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos excepto en los casos que no exista clara evidencia que pueda determinarlo.

(q) Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)

La NIIF 3 revisada, Combinaciones de negocios (2008), incluye los siguientes cambios:

- La definición de “negocio” fue ampliada, lo cual probablemente provocará que más adquisiciones reciban el tratamiento de “combinaciones de negocios”.
- Las contrapartidas de carácter contingente se medirán a su valor razonable y los cambios posteriores se registrarán en los resultados del período.
- Los costos de transacción, salvo los costos para la emisión de acciones e instrumentos de deuda, se reconocerán como gastos cuando se incurran.
- Cualquier participación previa en un negocio adquirido se medirá a su valor razonable con cambios en resultados.
- Cualquier interés no controlado (participación minoritaria) se medirá ya sea a su valor razonable o a la participación proporcional en los activos y pasivos identificables de la adquirida, transacción por transacción.

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La NIIF 3 revisada pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y será aplicada de forma prospectiva. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma. Sin embargo, establece que la combinación de negocios entre entidades bajo control común, se deberían efectuar tomando los activos y pasivos a su valor razonable.

(r) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

El Consejo requiere el registro de una estimación de un veinticuatroavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

(s) Las actualizaciones a la Norma Internacional de Información Financiera No. 7 Instrumentos financieros: Información a revelar

En marzo de 2009, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad emitió ciertas enmiendas a la Norma Internacional de Información Financiera 7 *Instrumentos Financieros: Información a Revelar*. Estas requieren revelaciones mejoradas sobre las mediciones del valor razonable y sobre el riesgo de liquidez en relación con los instrumentos financieros.

Las enmiendas requieren que las revelaciones sobre la medición del valor razonable utilicen una jerarquía de valor razonable de tres niveles que refleje la importancia de los datos utilizados en la medición del valor razonable de los instrumentos financieros. Se requieren revelaciones específicas cuando las mediciones del valor razonable sean clasificadas en el nivel 3 de la jerarquía (datos importantes no observables). Las enmiendas requieren que cualquier transferencia significativa entre el nivel 1 y el nivel 2 de la jerarquía de valor razonable sea revelada por separado y que se haga una distinción entre las transferencias hacia cada nivel y desde cada nivel. A su vez, se requiere la revelación de cualquier cambio con respecto al período anterior en la técnica de valoración utilizada para cada tipo de instrumento financiero, incluidas las razones que justifican ese cambio.

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Adicionalmente, se modifica la definición de riesgo de liquidez y actualmente se entiende como el riesgo de que una entidad experimente dificultades para cumplir con las obligaciones relacionadas con pasivos financieros que se liquidan por medio de la entrega de efectivo u otro activo financiero.

Las enmiendas requieren la revelación de un análisis de vencimiento tanto para los pasivos financieros no derivados como para los derivados. Sin embargo, se requiere la revelación de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros derivados solamente cuando sean necesarios para comprender la oportunidad de los flujos de efectivo. En el caso de los contratos de garantía financiera emitidos, las enmiendas requieren que se revele el monto máximo de la garantía en el primer período en que se pueda exigir su pago. Estas enmiendas no han sido adoptadas por el Consejo. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

(t) Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La NIIF 9 reemplaza la guía existente en NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. NIIF 9 establece una guía revisada sobre la clasificación y medición de los instrumentos financieros, incluyendo una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y la nueva guía para contabilidad de coberturas. Mantiene la guía relacionada con reconocimiento y desreconocimiento de los instrumentos financieros establecida en NIC 39. NIIF 9 es efectiva para los períodos que inician el 1 de enero de 2018, con adopción anticipada permitida.

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2018 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

(u) Norma Internacional de Información Financiera No. 10, Estados Financieros Consolidados

La NIIF 10 *Estados Financieros Consolidados* proporciona una definición de control revisada y una guía de aplicación relativa a la misma. Sustituye a la NIC 27 (2008) y a la SIC 12 Consolidación - Entidades con cometido especial y se aplica a todas las participadas.

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Se permite su adopción anticipada. Las entidades que adopten de forma anticipada la NIIF 10 tendrán que adoptar también las normas NIIF 11, NIIF 12, NIC 27 (2011) y NIC 28 (2011) al mismo tiempo y además deberán informar del hecho.

Cuando no se produce ningún cambio en la decisión de consolidar entre la NIC 27 (2008)/SIC-12 y la NIIF 10 para una participada, el inversor no está obligado a realizar ajustes en la contabilidad de su participación en la participada.

Cuando la aplicación de los nuevos requerimientos conlleva la consolidación por primera vez de una participada que es un negocio, el inversor:

- 1) determinará la fecha en la que el inversor ha obtenido el control sobre la participada con arreglo a la NIIF 10;
- 2) valorará los activos, pasivos y participaciones no dominantes como si la contabilidad de la adquisición se hubiese aplicado en dicha fecha.

Si (2) resulta impracticable, entonces la fecha en la que se considera que se ha realizado la adquisición es al inicio del primer ejercicio para el que la aplicación retroactiva sea practicable, que podría ser el propio ejercicio corriente

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

(v) Norma Internacional de Información Financiera No. 11, Acuerdos Conjuntos

En mayo de 2011 el Consejo emitió, la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Esta aborda las inconsistencias en los informes de negocios conjuntos, al exigir un único método para dar cuenta de las participaciones en entidades controladas en forma conjunta. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(w) Norma Internacional de Información Financiera No. 12, Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades

En mayo de 2011, el Consejo emitió la NIIF 12 Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Requiere que una entidad revele información que ayude a sus usuarios, a evaluar la naturaleza y los efectos financieros al tener una participación en otras entidades, incluidas las entidades controladas de forma conjunta y las entidades asociadas, los vehículos de propósito especial y otras formas de inversión que están fuera del balance. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

(x) Norma Internacional de Información Financiera No. 13, Medición Hecha a Valor Razonable

Esta norma fue aprobada por el Consejo en mayo 2011, proporciona un único concepto y procedimiento para determinar el valor razonable, así como los requisitos de medición y uso a través de las NIIF. Será vigente a partir de 1 de enero de 2013, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

(y) La CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía, una inversión en un instrumento patrimonial o un activo financiero registrado al costo. El CINIIF 10 se aplica a la plusvalía, las inversiones en instrumentos patrimoniales y los activos financieros registrados al costo a partir de la fecha en que se aplicó por primera vez el criterio de medición de las NIC 36 y 39, respectivamente (es decir, el 1 de enero de 2004). El Consejo permite la reversión de las estimaciones.

(z) CINIIF 12, Acuerdos de Concesión de Servicios

Esta Interpretación proporciona guías para la contabilización de los acuerdos de concesión de servicios públicos a un operador privado. Esta interpretación se aplica tanto a:

- las infraestructuras que el operador construya o adquiera de un tercero, para ser destinadas al acuerdo de prestación de servicios; y

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- las infraestructuras ya existentes a las que el operador tenga acceso, con el fin de prestar los servicios previstos en la concesión, por acuerdo de la entidad concedente.

La CINIIF 12 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

(aa) CINIIF 13, Programas de Fidelización de Cliente

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización en la entidad que concede créditos - premios a sus clientes por fidelización como parte de una transacción de venta, que sujetas al cumplimiento de cualquier condición adicional estipulada como requisito; los clientes puedan canjear en el futuro en forma de bienes o servicios gratuitos o descuentos. La CINIIF 13 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de enero del 2011. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

(bb) CINIIF 14, NIC 19, El Límite de un Activo por Beneficios Definidos, Obligación de Mantener un Nivel Mínimos de Financiamiento y su Interacción

Esta Interpretación se aplica a todos los beneficios definidos post-empleado y a otros beneficios definidos a los empleados a largo plazo, asimismo considera los requerimientos de mantener un nivel mínimo de financiación a cualquier exigencia de financiar un plan de beneficios definido post-empleado u otro plan de beneficios definido a largo plazo. También abarca la situación en la que un nivel mínimo de financiación puede originar un pasivo. La CINIIF 14 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de enero del 2011, con aplicación retroactiva. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(cc) La CINIIF 16, Coberturas de una Inversión Neta en un Negocio en el Extranjero

Esta Interpretación permite que una entidad que use el método de consolidación paso a paso elija una política contable que cubra el riesgo de tasa de cambio para determinar el ajuste acumulativo de conversión de moneda que es reclasificado en resultados durante la enajenación de la inversión neta en negocios en el extranjero como si se hubiese usado el método de la consolidación directo. La CINIIF 16 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

(dd) CINIIF 17, Distribuciones de los Propietarios de Activos Distintos al Efectivo

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de los dividendos por pagar por la distribución de activos distintos al efectivo a los propietarios al inicio y término del período.

Si después del cierre de un período sobre el que se informa, pero antes de que los estados financieros sean autorizados para su emisión, una entidad declarase un dividendo a distribuir mediante un activo distinto al efectivo, revelará:

- a) la naturaleza del activo a distribuir;
- b) el valor en libros del activo a distribuir a la fecha de cierre del período que se informa; y
- c) si los valores razonables son determinados, total o parcialmente, por referencia directa a las cotizaciones de precios publicadas en un mercado activo o son estimados usando una técnica de valuación y el método usado para determinar el valor razonable y, cuando se use una técnica de valuación, los supuestos aplicados.
- d) La CINIIF 17 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(ee) CINIIF 18, Transferencias de Activos Procedentes de Clientes

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de transferencias de elementos de propiedad, planta y equipo por parte de las entidades que reciben dichas transferencias de sus clientes, asimismo sobre los acuerdos en los que una entidad recibe efectivo de un cliente, cuando este importe de efectivo deba utilizarse solo para construir o adquirir un elemento de propiedad, planta y equipo, y la entidad deba utilizar el elemento para conectarse al cliente a una red o para proporcionarle un acceso continuo al suministro de bienes o servicios, o para ambas cosas. La CINIIF 18 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

(ff) CINIIF 19, Cancelación de Pasivos Financieros mediante Instrumentos de Patrimonio

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización por una entidad cuando las condiciones de un pasivo financiero se renegocian y da lugar a que la entidad que emite los instrumentos de patrimonio para un acreedor de ésta cancele total o parcialmente el pasivo financiero. La CINIIF 19 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2010. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.